



**Universidad
Norbert Wiener**

**FACULTAD DE INGENIERÍA Y NEGOCIOS
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE NEGOCIOS Y
COMPETITIVIDAD**

Tesis

**Sistema de Dedicaciones en la Liquidez de la Empresa N&P
INDUTEX S.A.C, Lima, 2017.**

Para optar el título profesional de Contador Público

AUTOR

Br. Huanca Canchihuaman, María Marisela

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD

Economía, empresas y Salud

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN DEL PROGRAMA

Implementación de las mejoras contables de las empresas bajo políticas
fiscales tributarias y la tributación internacional

LIMA - PERÚ

2017

**“Sistema de Deduciones en la Liquidez de la Empresa N&P
INDUTEX S.A.C, Lima, 2017”**

Miembros del Jurado

Presidente del Jurado

Mg. Fonseca Chavez Freddy Roque

Secretario

Mg. Nolzco Labajos Fernando Alexis

Vocal

Mg. Garnique Cruz Bernabé Esteban

Asesor temático

Dr. Vásquez Mora, Edwin

Dedicatoria

Dedico a mi madre al gran apoyo que me brindo día a día con su sabios consejos y ejemplo que en esta vida se puede salir adelante en momentos más difíciles y acompañarme en el largo camino de mi vida profesional. A dios que me permitió estar en este momento tan importante de para mi formación profesional que me lleno de salud.

Agradecimiento

A dios, por acompañarme todos los días, a mis padres por su apoyo y motivaciones a seguir adelante con mis metas y proyectos.

Al Dr. Vásquez Mora, Edwin, mi asesor por la paciencia y constante ayuda para el desarrollo de la tesis y sobre la confianza que me brindo en el proyecto. Al Mg. Nolazco Labajos, Fernando, por la guía y apoyo constante con el cumplimiento de los objetivos de la tesis. A la universidad que me permitió formarme profesionalmente a través de sus exigencias.

A mi madre por su apoyo en mi carrera, en mis logros, en todo y a mi sobrino por su apoyo emocional que me motivaba a seguir adelante. A mi pareja por la comprensión y apoyo que me brindo en el desarrollo de mi trabajo.

Presentación

El trabajo de investigación titulado “El sistema de detracciones en la liquidez de la empresa N&P INDUTEX S.A.C, esta investigación tiene como objetivo determinar cómo influye el sistema de detracciones en la liquidez de la empresa, para ver cómo afectaría positiva y negativamente con la aplicación del sistema de detracciones.

La investigación se desarrolló por la falta de control en las aplicaciones al sistema de detracción, y se tomó la iniciativa de realizar un estudio analítico en la empresa N&P INDUTEX S.A.C

La investigación consta de VIII capítulos estructuralmente determinado por la Universidad Privada Nobert Wiener en su reglamento, como son: el primer capítulo corresponde al problema de investigación y abarca al planteamiento del problema, los objetivos y justificación; el segundo capítulo corresponde al marco teórico, donde se desarrolla el marco teórico y sus antecedentes; el tercer capítulo corresponde a la información de la empresa; el cuarto capítulo nos indica el campo donde se realizara el trabajo; el quinto capítulo donde se realizara propuesta basándose a los resultados de la investigación; el sexto y séptimo capítulo presentara la discusión, las conclusiones y sugerencias: el octavo capítulo abarca las referencias bibliográficas del proyecto

Índice

	Pág.
Dedicatoria	IV
Agradecimiento	V
Presentación	VI
Índice	VII
Índice de tablas	XI
Índice de figuras	XIII
Índice de cuadros	XV
Resumen	XVII
Abstract	XVIII
Introducción	XIV

CAPÍTULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 Problema de investigación	21
1.1.1 Identificación del problema ideal	21
1.1.2 Formulación del problema	23
1.2 Objetivos	23
1.2.1 Objetivo general	23
1.2.2 Objetivos específicos	23
1.3 Justificación	24
1.3.1 Justificación metodológica	24
1.3.2 Justificación práctica	23

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO METODOLÓGICO

2.1 Marco teórico	26
2.1.1 Sustento teórico	26
2.1.2 Antecedentes	28
2.1.3 Marco conceptual	32
2.2 Metodología	41
2.2.1 Sintagma	41
2.2.2 Enfoque	42
2.2.3 Diseño	43
2.2.4 Categorías y subcategorías apriorísticas y emergentes	44
2.2.6 Unidad de análisis	44
2.2.7 Técnicas e instrumentos	46
2.2.8 Procedimiento para la recopilación de datos	47
2.2.9 Método de análisis de datos	48
2.2.10 Mapeamiento	49

CAPÍTULO III

EMPRESA

3.1 Descripción de la empresa	51
3.2 Marco legal de la empresa	51
3.3 Actividad económica de la empresa	52
3.4 Información tributaria de la empresa	52

3.5 Información económica y financiera de la empresa	53
3.6 Proyectos actuales	54

CAPÍTULO IV

TRABAJO DE CAMPO

4.1 Diagnóstico cuantitativo	56
4.2 Diagnóstico cualitativo	70
4.3 Triangulación de datos: Diagnóstico final	72

CAPÍTULO V

PROPUESTA DE LA INVESTIGACIÓN

“TÍTULO DE LA PROPUESTA”

1.4 Fundamentos de la propuesta	75
1.5 Objetivos de la propuesta	76
1.6 Problema	77
1.7 Justificación	78
1.8 Resultados esperados	79
1.9 Plan de Actividades (detallado por cada objetivo de la propuesta)	79
1.10. Evidencias (diseño de la maqueta, envases, embalajes, prototipo, etc.)	80
1.11. Presupuesto	83
1.12. Diagrama de Gantt/Pert CPM	84
1.13. Flujo de caja en un plazo de cinco años considerando tres escenarios	84
1.14. Viabilidad económica de la propuesta	86
1.15. Validación de la propuesta	87

CAPÍTULO VI

DISCUSIÓN	89
-----------	----

CAPÍTULO VII**CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS**

7.1 Conclusiones	93
7.2 Sugerencias	95

CAPÍTULO VIII

REFERENCIAS	98
-------------	----

Índice de tabla

	Pág.
Tabla 1: Infracciones	35
Tabla 2: validez de expertos	46
Tabla 3: análisis de fiabilidad	47
Tabla 4: Niveles Conocimiento de año aprobado del DL N° 917	56
Tabla 5: Niveles Conocimiento del importe afecto al SPOT	57
Tabla 6: Niveles de conocimiento del anexo excluido del SPOT	58
Tabla 7: Niveles Conocimiento del importe a depositar	59
Tabla 8: Niveles de Conocimiento de uso de los fondos de detracción	60
Tabla 9: Niveles de Conocimiento del encargado a realizar el depósito de detracción	61
Tabla 10: Niveles de Conocimiento de las veces que se debe solicitar la liberación de fondos.	62
Tabla 11: Niveles de Conocimiento del requisito para la solicitud de la liberación de fondos	63
Tabla 12: Niveles de Conocimiento del régimen de gradualidad de detracción.	64
Tabla 13: Niveles de Conocimiento de la causal para la determinación el ingreso de recaudación	65
Tabla 14: Niveles de conocimiento de cómo el SPOT afecto la liquidez de la empresa	66
Tabla 15: Niveles del conocimiento del mejoramiento de recaudación de tributos por el SPOT	67
Tabla 16: Niveles de Conocimiento de la importancia de tener un control de los fondos detraídos	68
Tabla 17: Niveles de Conocimiento de la revisión oportuna de los depósitos	69

Tabla 18: Flujo de caja en el escenario optimista	85
Tabla 19: Flujo de caja en el escenario optimista	85
Tabla 20 Flujo de caja en el escenario pesimista	86
Tabla 21: Viabilidad económica de la propuesta en tres escenarios de flujo de caja	86

Índice de figuras

	Pág.
Figura 1: finalidad del sistema de detracciones	33
Figura 2: Proceso de Liberación de Fondos	36
Figura 3: Tipos de procedimientos de libración de fondos	37
Figura 4: operatividad del sistema de detracciones	38
Figura 5: Causales para el ingreso como recaudación	40
Figura 6 Procedimiento ingreso como recaudación	41
Figura 7: Estado de situación financiera	53
<i>Figura 8: Estado de resultado</i>	54
Figura 9: Niveles Conocimiento de año aprobado del DL N° 917	56
Figura 10: Conocimiento del importe afecto al SPOT	57
Figura 11: Niveles de conocimiento del anexo excluido del SPOT	58
Figura 12: Conocimiento del importe a depositar	59
Figura 13: Conocimiento de uso de los fondos de detracción:	60
Figura 14: Conocimiento del encargado a realizar el depósito de detracción	61
Figura 15: Conocimiento de las veces que se debe solicitar la liberación de fondos	62
Figura 16: Conocimiento del requisito para la solicitud de la liberación de fondos	63
Figura 17: Conocimiento del régimen de gradualidad de detracción	64
Figura 18: Conocimiento de la causal para la determinación el ingreso de recaudación	65
Figura 19: conocimiento de cómo el SPOT afecto la liquidez de la empresa	66
Figura 20: conocimiento del mejoramiento de recaudación de tributos por el SPOT	67
Figura 21: Conocimiento de la importancia de tener un control de los fondos detraídos	68
Figura 22: Conocimiento de la revisión oportuna de los depósitos	69

Figura 23: Secuencia de las compras y ventas	78
Figura 24: Misión, Visión y Objetivo	80
Figura 25: ingresos y egresos	80
Figura 26: Pago masivo de detracciones	81
Figura 27: Secuencia de Compras	81
Figura 28: Asiento por el cobro del neto de la Factura y la regularización del monto detráido	82
Figura 29: Por el Pago del IGV	82
Figura 30: Por la aplicación de los montos ingresados como recaudación al pago de IGV	82
Figura 31: Determinación de la liquidez de la empresa	83

Índice de cuadros

	Pág.
Cuadro 1: anexos del sistema de detracción	34
Cuadro 2: Requisitos para la apertura	38
Cuadro 3: matriz de categorización	44
Cuadro 4: plan de actividades de la propuesta	78
Cuadro 4: Presupuesto	83
Cuadro 5: cronograma de actividades de la propuesta	84
	82

Anexos

	Pág.
Anexo 1: Matriz de la investigación	102
Anexo 2: Matriz metodológica de categorización	103
Anexo 3: Instrumento cuantitativo	104
Anexo 4: Fichas de validación del instrumento cuantitativo	106
Anexo 5: Fichas de validación de la propuesta	115
Anexo 6: Evidencia	119

Resumen

La investigación titulada “El sistema de detracción en la liquidez de la empresa N&P INDUTEX S.A.C”. tuvo como objetivo determinar cómo influye el sistema de detracciones en la liquidez de la empresa, es un tema que por falta de conocimiento se incurre en una infracción tributaria.

El proyecto se realizó bajo el sintagma Holístico con un enfoque mixto (cualitativo o cuantitativo), de un tipo proyectiva para ser aplicado en un futuro y con diseño no experimental; la información recopilada a los trabajadores del área contable y administrativa en relación al tema, en base a los instrumentos, cuestionario y la entrevista se obtuvo un resultado que ayudo a analizar la influencia de las detracciones en la liquidez de la empresa.

Concluyendo con el estudio se realiza propuesta para la mejora de un programa de proceso de revisión de la factura si se encuentra afecta al sistema de detracción para el uso correcto y adecuado, en una futura fiscalización que se nos presente evitar sanciones por parte del fisco afectando la liquidez de la empresa.

Palabra clave: detracción, liquidez, investigación Holística

Resumo

A pesquisa intitulada "O sistema de redução na liquidez da empresa N & P INDUTEX S.A.C". teve como objetivo determinar como o sistema de restrições na liquidez da empresa influencia, é um assunto que por falta de conhecimento é incorrido em uma infração fiscal.

O projeto foi feito sob a frase holística com uma abordagem mista (qualitativa ou quantitativa), de um tipo projetivo a ser aplicado no futuro e com design não experimental; as informações coletadas da área contábil e administrativa em relação ao tema, com base nos instrumentos, questionários e entrevistas, obteve um resultado que ajudou a analisar a influência das cobranças sobre a liquidez da empresa.

Concluindo com o estudo, é feita uma proposta para a melhoria de um programa de processo de revisão da fatura se for afetado ao sistema de retirada para o uso correto e adequado, em uma inspeção futura que nos seja apresentada para evitar penalidades por parte da fiscalização que afete a liquidez da empresa.

Palavras-chave: detração, liquidez, investigação holística

Introducción

El presente trabajo de investigación titulado “El sistema de detracción en la liquidez de la empresa N&P INDUTEX S.A.C”. tuvo como objetivo determinar cómo influye el sistema de detracciones en la liquidez de la empresa, es un tema muy importante ya que permitirá reducir o eliminar las infracciones tributarias que muchas veces se incurren por falta de conocimiento.

El sistema de detracción se estableció bajo el Decreto Legislativo N° 917, y su aplicación es desde el año 2002 con la finalidad de evitar la evasión del pago de IGV por parte de los sectores altamente informales que con el transcurso de los años se fue mejorando, modificaron artículos, ampliaron los sujetos al Sistema de detracciones (SPOT), incorporaron nuevos productos al sistema. El SPOT tiene una relación de bienes y servicios afectos a este Sistema, que se encuentran detallados en el Anexo 1, 2 y 3 de la misma Resolución de SUNAT.

El proyecto de investigación es de enfoque mixto y de diseño no experimental, la muestra de estudio estaba conformado por 20 trabajadores de la empresa N&P INDUTEX S.A.C del área de contabilidad y para la recopilación de datos.

La investigación como resultado se concluyó con el estudio que finalmente realiza la propuesta para la mejora de un programa de proceso de revisión de la factura si se encuentra afecta al sistema de detracción para el uso correcto y adecuado, en una futura fiscalización que se nos presente, y de esta manera evitar sanciones por parte del fisco lo que afectará la rentabilidad de la empresa.

CAPÍTULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Problema de investigación

1.1.1. Identificación del problema ideal.

En el mundo actual todas las transacciones comerciales que se realizan de manera formalizada están afectos al pago de impuestos, que es la principal fuente del ingreso del estado para sostener la demanda de sus pobladores, cuyo mayor problema es la evasión de impuestos.

En Latinoamérica los países que buscan entrar a la economía mundial, se ven afectados por el bajo nivel de recaudación tributaria para los gastos públicos que tiene su estado, debido a la gran informalidad existente en muchas empresas. El principal problema es la evasión tributaria motivo por el cual el estado busca una reforma tributaria o implementar un mejor sistema tributario para combatir con la informalidad y a su vez concientizar a las personas con la obligación tributaria.

El Perú es el único país que tiene el sistema de detracciones conocido como SPOT que son aplicables en las operaciones como: la venta interna de bienes y prestación de servicios, transporte de bienes por vía terrestre, transporte público de pasajeros realizado por vía terrestre, operaciones sujetas al IVAP (Impuesto a la Venta de Arroz Pilado) que se efectúa el descuento de un porcentaje que realiza el comprador del bien o servicio del importe a pagar por estas operaciones, para luego depositarlo en el Banco de la Nación, cuyo fondo es destinado para el pago de tributos y multas, para asegurar el pago de los impuestos; motivo por el cual uno de los grandes problemas actuales constituye la evasión tributaria que en la actualidad la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT, siguen luchando con la informalidad.

El sistema de detracciones desde el 2002 a través de normas se fue modificando diversas resoluciones y regulando el sistema de detracciones (SPOT) con la finalidad de racionalizar y simplificar la aplicación de dicho sistema, donde se establecen supuestos de excepción y flexibilización de los ingresos como recaudación que contempla el Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias, requisitos y procedimiento para solicitar el extorno. En referencia a las infracciones del sistema de detracciones (SPOT) para los que incumplan con efectuar el íntegro del depósito a que se refiere el Sistema, se estableció en octubre del 2004 y se publicó Resolución de Superintendencia N° 254-2004/SUNAT, un régimen de gradualidad donde el contribuyente podrá graduar la sanción la subsanación, que se define como la regularización total o parcial del Depósito omitido.

En el país el jefe de la Sunat Víctor Shiguiyama, anunció el primer semestre del año que la recaudación tributaria cayó debido al fenómeno de El Niño Costero y la paralización de proyectos por casos de corrupción vinculados a la empresa brasileña Odebrecht, por ello la Autoridad Tributaria está enfocada en mejorar el sistema de detracciones para incrementar la recaudación tributaria del país. El presidente de la República Pedro Pablo Kuczynski busca superar el 18% del PBI a tener 22% o 23% del PBI a corto plazo debido a los ingresos tributarios. (El Comercio, 2017)

Sin embargo, uno de los grandes problemas de los contribuyentes es como el de la empresa N&B S.A.C, no cuenta con una buena supervisión en la recepción y emisión de las facturas en sus diversas operaciones comerciales que se encuentran afectas al sistema de detracciones, donde los trabajadores deben tener buen conocimiento del tema para un mejor

control en la revisión de la documentación y seguimiento para una aplicación adecuada; y el hecho como consecuencia un mal pago de tasa, un mal uso del crédito fiscal, pago fuera de plazo u omitida se pagará una multa o la subsanación de la infracción del cual el empresario debe prevenir.

1.1.2. Formulación del problema.

¿Cómo influye el sistema de detracciones para mejorar la liquidez de la empresa N&P INDUTEX S.A.C, 2017?

1.2. Objetivos

1.2.1. Objetivo General

Proponer un plan de detracciones en la liquidez de la empresa N&P INDUTEX SAC

1.2.2. Objetivos específicos

Diagnosticar en qué infracciones incurrió la empresa por la mala práctica del sistema de detracción.

Teorizar el sistema de detracciones para brindar una buena información.

Validar si las detracciones determinan la liquidez de la empresa N&P INDUTEX SAC

Evidenciar a través de unas encuestas y entrevistas hechas en la empresa N&P INDUTEX SAC.

1.3. Justificación

1.3.1. Justificación metodológica

La investigación se justificará en la aplicación del sistema de detracción en la comercialización bajo el método de holístico, procedente de la palabra griega holos que significa “todo, integro, completo” que se emplea para designar doctrina o práctica, y nos apoyará en que la empresa en un futuro no tenga problemas con la liquidez.

En el desarrollo de este trabajo de investigación se plantearán progresivamente estrategias para solucionar el tipo de problema de una empresa comercial.

1.3.2. Justificación práctica.

La investigación tiene como objetivo establecer un buen sistema de detracciones que reduzca o elimine las infracciones que se puedan originar producto de su mala aplicación, por ello que es necesario diagnosticar el nivel de conocimiento del personal encargado del área lo que ayudará a proponer un buen manejo de procedimiento en la revisión de la documentación.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO METODOLÓGICO

2.1 Marco teórico

2.1.1 Sustento teórico

Planeamiento tributario

Actualidad tributaria (2013), los siguientes autores define:

Vergara (2013), “nos define que la Planificación Tributaria es un proceso constituido por actuaciones lícitas del contribuyente, sistémico y metódico, en virtud del cual se elige racionalmente la opción legal tributaria que genere el mayor ahorro impositivo o la mayor rentabilidad financiero fiscal”. (p.I-1)

Saavedra (2013), “define que el planeamiento tributario “busca ahorros tributarios permitidos por la legislación tributaria, estructurando los negocios de tal forma que el elemento impositivo, si bien es inevitable, no impacte en forma tal que torne inviable sus operaciones”. (p.I-1)

Bravo (2013), “define al planeamiento tributario como aquel conjunto de coordinado de comportamientos orientados a optimizar la carga fiscal, ya sea para reducirla o para eliminarla, o para gozar de algún beneficio tributario”. (p.I-1)

Robles (2013), “considera que el planeamiento tributario al cual nos referimos es aquel que consiste en una herramienta que tiene el contribuyente para minimizar o disminuir lícitamente los efectos en el costo de los tributos que debe paga”. (p,I-2)

Debemos comprende que el planeamiento tributario es una herramienta que las empresas usan para la reducción de la carga fiscal, también ayudando a la toma de decisiones para un futuro.

Sistema de detracción

Gáslac (2013), explica que consiste en:

el descuento o detracción, que realiza el adquirente, comprador o usuario de un bien o servicio sujeto al Sistema para luego depositarlo en el Banco de la Nación, en una cuenta corriente a nombre del vendedor o quien presta el servicio, para que este, por su parte, utilice los fondos depositados en su cuenta para efectuar el pago de sus obligaciones tributarias. (p.10)

la finalidad del sistema de detracción es el cumplimiento de las obligaciones tributarias, donde el adquirente es el encargado de realizar el depósito y cuyos fondos son para los pagos tributos.

Infracciones tributaria

Código tributario (2014), nos conceptualiza que la infracción tributaria, es toda acción u omisión que importe la violación de normas tributarias, siempre que se encuentre tipificada como tal en el presente Título o en otras leyes o decretos legislativos. Artículo 79° del Decreto Legislativo N° 953.

Guerra (2015), “explica que la infracciones son una violación a la norma tributaria, siempre y cuando se encuentre tipificada en el código tributario. La administración tributaria tiene la facultad de determinar la infracción de forma objetiva y sancionatoria”. (p.I-11)

Para ser considerado una infracción tributaria debe encontrarse normada en el código tributario, para considerar una violación a la norma tributaria

Liquidez

Nunes (2015), “define que la liquidez de un determinado activo mide su capacidad para ser transformado en numerario (rápidamente y con una reducida pérdida de valor) de modo a que pueda ser utilizado como medio de cambio en transacciones”. (p.2)

La liquidez es la capacidad de la empresa tiene a corto plazo para sus obligaciones a corto plazo.

2.1.2 Antecedentes

Antecedentes internacionales

En Guatemala, Coyoy (2017) en su entrevista con la Hora Fundada 1920 - *Impacto tributario en los principales ciclos de negocios de las empresas*, nos compartió sobre cómo en cada ciclo de negocios existe un impacto fiscal, y donde en las áreas de las empresas deben enfocarse al establecer el control interno fiscal, adoptando políticas que den confiabilidad tributaria, que para el autor es importante que toda empresa cuente con un control interno tributario que cubra todo el proceso del negocio.

En México, Solano (2016) realizó en su tesis, *Análisis del impacto del Régimen de Incorporación Fiscal en los pequeños negocios del sector manufacturero de Tultitlán*, tuvo como objetivo de influir las estrategias, reformas, modificaciones de las leyes y nuevas medidas que influyen en la economía, en los sectores que incluyen en los hacendarios, educativos y energéticos. Su investigación de campo es con un método de recolección de datos un cuestionario, para conocer la situación fiscal. Teniendo como muestra a 53 los negociantes del

sector de manufacturero en tulipán. Como conclusión la mayoría de los negocios que cuentan con una licencia de funcionamiento emitida por la autoridad municipal, desentendido de sus obligaciones con el Servicio de Administración Tributaria, y que los comerciantes informales a la formalidad, poco es el interés que han mostrado Tultitlán.

España, Ruiz (2011), en su investigación de la *Armonización fiscal y el futuro de la unión* de la Universidad Rey Juan Carlos, tiene como objetivo dar a conocer algunas reflexiones sobre la evolución del sistema. Ya que en su artículo comentan algunos datos recientes sobre la evolución de los sistemas fiscales en la Unión Europea, una serie de consideraciones sobre el proceso de armonización en marcha, así como unas breves reflexiones sobre el futuro de la financiación de la UE, todo ello enmarcado en la actual situación de crisis económica, especialmente agravada en España por el crecimiento del paro, la intensa caída de la recaudación impositiva, y los recortes de gasto en salarios públicos, pensiones, sanidad, educación y otras políticas sociales, destinados a limitar el déficit y el endeudamiento del sector público.

Venezuela, Cancela (2004), en su libro *Una propuesta tributaria para Venezuela* tiene como objetivo evaluar por qué el contribuyente percibe como alta la carga tributaria, cuáles son los motivos estructurales de los niveles tan elevados de evasión y elusión, por en Venezuela se ve con demasiada frecuencia al Estado como un dispensador de mercedes, y se piensa muy poco en la manera como se financia. Con un nuevo proyecto integral de reforma tributaria contribuiría en un incremento saludable de la recaudación, y se concluyó que una reforma tributaria por sí sola no crea crecimiento económico, pero puede ayudar al mismo y desestimulo para el contribuyente evasor.

Colombia, Rodríguez (2016), en su página del *Instituto Nacional de Contadores Públicos* su objetivo es explicar que “los cambios que se lleguen a hacer en impuestos directos como Renta se deben aplicar en el año gravable siguiente y no inmediatamente, los impuestos indirectos como IVA o 4x1000 si se pueden aplicar los cambian inmediatamente porque es un impuesto de carácter instantáneo y que no van a las arcas nacionales sino municipales. Estos impuestos se realizan sobre la actividad comercial (caso del Impuesto de Industria y Comercio ICA) o sobre la propiedad de inmuebles (Predial). Para estos tributos los ciudadanos deben pagar sus obligaciones a la secretaria de hacienda del municipio.

Antecedentes nacionales

Enciso, Herrera y Herrera. (2014), *El Sistema de Detracción del IGV y su incidencia en la liquidez de la empresa de servicios BB tecnología industrial S.A.C en el periodo 2014*, tuvo como objetivo la determinación en que medida el porcentaje aplicado al sector incide en la liquidez de la Empresa, por no recibir el monto total del servicio prestado y no se puede realizar una reinversión a su capital de trabajo o a inversiones que generen rentabilidad. Que concluyó negativamente en la liquidez, pero a través de la liberación de fondos de la cuenta de detracciones se podría recuperar la liquidez, aunque implique pasar por una revisión por parte del fisco y el tiempo que tomaría del cual la empresa no estaría dispuesta.

Vásquez. (2016), *El Sistema de Detracciones y su Incidencia en la liquidez de las Empresas de Transporte de bienes del PERÚ: caso empresa SHALOM SAC. Trujillo, 2016*, tiene como

objetivo demostrar cómo afecta el sistema de detracciones en la empresa de transporte SHALOM SAC realizando un análisis comparativo de la incidencia del sistema de detracciones en la liquidez de las empresas de transporte de bienes del Perú. Sus conclusiones determino que el Sistema de detracciones ocasiona conflictos en las empresas por sus normas complejas y arbitrarias que generan más sobre costos, convirtiéndose en un fondo que no brinda algún beneficio económico

Burgos y Gutiérrez (2013), *La Auditoria Tributaria preventiva y su impacto en el riesgo tributario en la empresa inversiones padre eterno EIRL año 2012*, tuvo como objetivo demostrar una adecuada aplicación en la Auditoria tributaria preventiva reduce de manera significativa el riesgo tributario, identificando los principales riesgos a través de la información consignada por los registros contables, declaraciones jurada documentación de las transacciones económicas efectuadas. Como resultado se da según la actividad económica de la empresa sus obligaciones tributarias y concluyo que incurro en varios omisos y teniendo como una amenaza a la administración tributaria cuando cruce información o proceda una fiscalización y gracias a la investigación la empresa puede corregir los errores que incurrió antes de una fiscalización.

Miranda (2016), *El sistema de detracciones y su influencia en la liquidez de las empresas del Perú: caso "Constructora Cueva" EIRL de Huaral, 2016*, tuvo como objetivo demostrar que el Sistema detracciones del IGV impacta significativamente en la liquidez de la empresa de transporte , a través de una información documentaria se obtuvo como resultado causa un impacto significativo en la liquidez de la empresa para reinvertir el capital de trabajo ya que la liberación resulta contradictorio, toda vez que las causales para que no proceda la liberación de

los fondos de la cuenta de detracciones, así como las causales de ingreso como recaudación de los fondos de detracciones y concluyendo que ya que al encontrarse el dinero depositado en la cuenta corriente del Banco de la Nación afecta el costo de oportunidad del dinero, entendiéndose este como el costo de oportunidad de una inversión, así mismo no pueden cubrir sus obligaciones a corto plazo recurriendo a préstamos financieros

Rojas (2015), *El Sistema de detracciones del IGV y su impacto en la liquidez de la empresa prestadora de servicios de confección por tercerización IDEAS FIROMI SAC*. Tuvo como objetivo demostrar como influyen negativamente en la liquidez y rentabilidad de la empresa, que en la actualidad nos encontramos con un sistema tributario que cuenta con una amplia normatividad tributaria, la cual lejos de coadyuvar a una aplicación justa y clara de las normas, buscan meramente el aspecto recaudador, creando exceso de formalidades un tanto difíciles de cumplir. Donde concluyo que la empresa tenía proyectado utilizar el 100% de sus Ingresos en cancelar obligaciones y/o invertir; ahora se verá en la situación en la que tal vez no pueda cumplir con ellas en determinado momento.

2.1.3 Marco conceptual

Sistema de detracciones

Brun y Espinoza (2006), define que:

el sistema de pago de obligaciones tributarias con el gobierno local, también llamado “sistema de detracciones” constituye un mecanismo a través del cual el comprador de un bien o usuario del servicio afecto al sistema, efectúa el depósito de un porcentaje del

importe a pagar por esta operación, en una cuenta corriente en el banco de la nación.

(p.I-18)

Los fondos del sistema de detracciones son estrictamente para efectuar pagos de sus obligaciones tributaria.

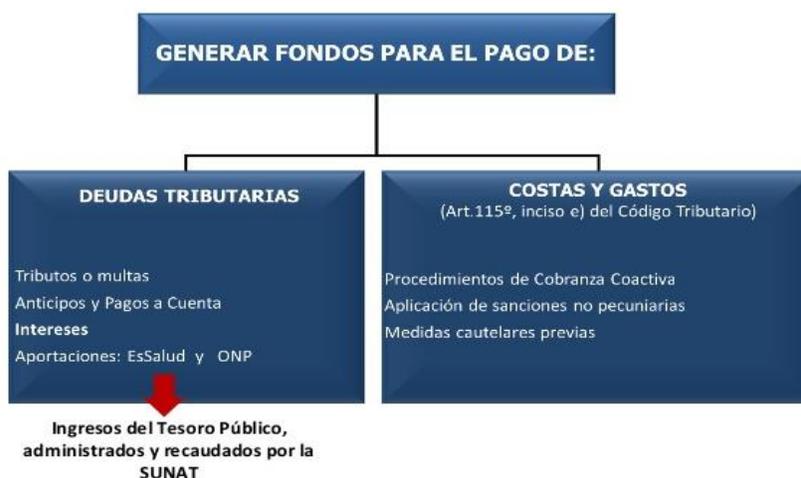


Figura 1: finalidad del sistema de detracciones

Fuente: SUNAT

Operaciones sujetas

Contadores & empresas (2009), explica que el SPOT incorpora todas las operaciones que se encuentran gravadas con el IGV, las cuales se detallan a continuación:

La venta de bienes y prestación de servicios gravados con el IGV.

El retiro de bienes gravados con el IGV.

El traslado de bienes fuera del centro de producción, así como desde cualquier zona geográfica que goce de beneficios tributarios hacia el resto del país, cuando no se origine en operaciones de venta de bienes respecto de los cuales la informalidad es muy alta.(p.4)

Las operaciones afectas se encuentran clasificados en tres anexo donde cada uno se encuentran afectas a diferente tipo de operación.

ANEXO 1: BIENES Y TRASLADO	ANEXO 2: BIENES	ANEXO 3 SERVICIOS
Se controlan en el traslado. Bienes, retiros calificados como venta y traslados no originados en una operación de venta.	Se controlan por el uso del crédito fiscal. Bienes y retiro considerados como ventas gravados con el IGV	Se controlan por el uso del crédito fiscal. Servicios gravados con el IGV según relación

Cuadro 1: anexos del sistema de detracción

fuentes: Contadores & empresas

Proceso de depósito

SUNAT (s/a), explica dos medios de depósito:

A través de SUNAT Virtual: En esta modalidad, el sujeto obligado ordena el cargo del importe en la cuenta afiliada.

Directamente en las agencias del Banco de la Nación: En esta modalidad el sujeto obligado realiza el depósito directamente en las agencias del Banco de la Nación, para lo cual podrá utilizar: formato impreso o medio magnético

Infracciones

SUNAT(s/a), explica las consecuencias:

Imposibilidad de utilizar el crédito fiscal: se podrá utilizar el crédito fiscal cuando en el período en que haya anotado del comprobante de pago respectivo en el Registro de Compras, siempre que el depósito se efectúe en el momento establecido. En caso contrario, el derecho se ejercerá a partir del período en que se acredita el depósito.

Multa del 50% del monto no depositado.

Comiso de bienes

Internamiento temporal de vehículos

Tabla 1

Infracciones

Infracción	Desde 01.07.2012
1. El sujeto obligado que incumpla con efectuar el íntegro del depósito a que se refiere el Sistema, en el momento establecido.	Multa equivalente al 50% del importe no depositado.
2. El proveedor que permita el traslado de los bienes fuera del Centro de Producción sin haberse acreditado el íntegro del depósito a que se refiere el Sistema, siempre que éste deba efectuarse con anterioridad al traslado.	Multa equivalente al 50% del monto que debió depositarse, salvo que se cumpla con efectuar el depósito dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de realizado el traslado.
3. El sujeto que por cuenta del proveedor permita el traslado de los bienes sin que se le haya acreditado el depósito a que se refiere el Sistema, siempre que éste deba efectuarse con anterioridad al traslado.	Multa equivalente al 50% del monto del depósito, sin perjuicio de la sanción prevista para el proveedor en los numerales 1 y 2.
4. El titular de la cuenta a que se refiere el artículo 6 que otorgue a los montos depositados un destino distinto al previsto en el Sistema.	Multa equivalente al 100% del importe indebidamente utilizado.
5. Las Administradoras de Peaje que no cumplan con depositar los cobros realizados a los transportistas que prestan el servicio de transporte de pasajeros realizado por vía terrestre, en el momento establecido.	Multa equivalente al 50% del importe no depositado.

Capital de trabajo

Contabilidad puntual (2012), son los fondos económicos que utiliza la Empresa para seguir reinvertiendo y logrando utilidades para así mantener la operación corriente del negocio.

(p.1)

Liberación de Fondos

SUNAT (s/a), explica que, si los montos depositados en las cuentas no se agotaran luego que hubieran sido destinados al pago de las deudas antes señaladas, serán considerados de libre disponibilidad (devolución para el titular, proceso que implica para esta persona, disponer de dichos fondos sin limitación alguna). (p.2)

Solo el titular de la cuenta es el que disponer de los fondos liberado

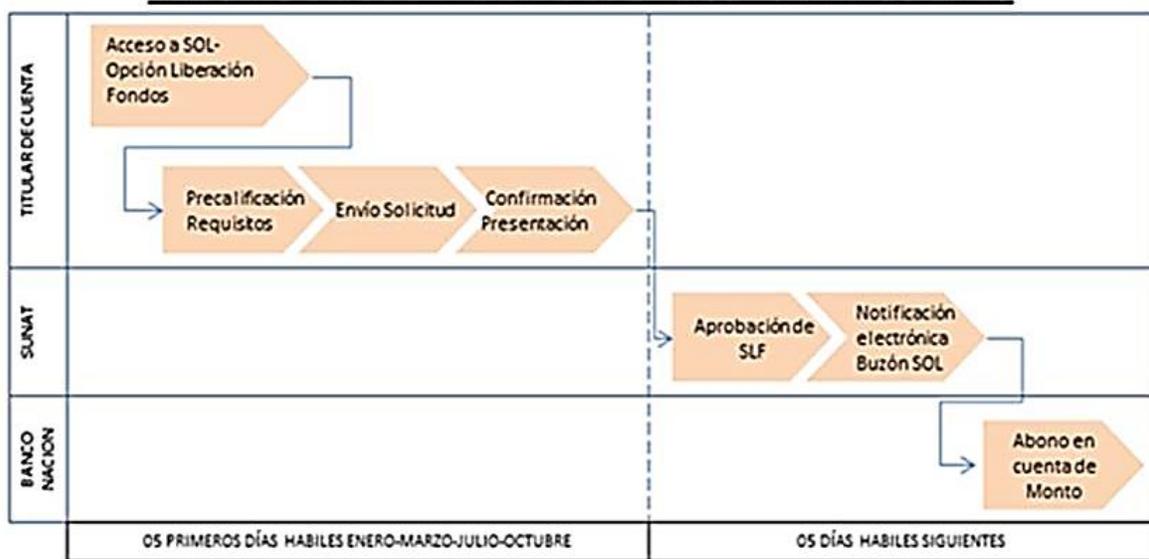


Figura 2: Proceso de Liberación de Fondos

Fuente: gestion.pe

Tipos de Procedimientos

Figuroa (2010), explica tres procedimientos:

Procedimiento general, en el cual el contribuyente podrá solicitar la liberación de fondos ante la SUNAT como máximo tres (3) veces al año dentro de los primeros cinco (5) días hábiles de los meses de enero, mayo y setiembre. Siempre y cuando los montos

depositados en las cuentas no se agoten durante cuatro (4) meses consecutivos como mínimo, luego que hubieran sido destinados al pago de los conceptos.

Procedimiento especial, aplicable a las operaciones contenidas en los anexos I y II. Buenos contribuyentes o la calidad de agentes de retención del Régimen de Retenciones del IGV, la “Solicitud de libre disposición de los montos depositados en las cuentas del Banco de la Nación” podrá presentarse como máximo seis (6) veces al año dentro los primeros cinco (5) días hábiles de los meses de enero, marzo, mayo, julio, setiembre y noviembre. Siempre y cuando los montos depositados en las cuentas no se agoten durante dos (2) meses consecutivos. (p.I-18)

Por cata tipo de procedimiento es en diferentes fechas a tramitar y requisitos por ello se debe de tener en cuentas para realizar el trámite.



Figura 3: Tipos de procedimientos de liberación de fondos

Fuente: perugestion

Sistema Operacional

SUNAT, indica que la operatividad e la apertura de la cuenta corriente que se debe en el Banco de la Nación. (p.1)

Persona Natural	Persona Jurídica
Carta firmada por el titular solicitando la apertura de la cuenta corriente	Declaración Jurada para apertura de cuenta corriente de detracciones
Copia simple del documento de identidad vigente	Copia simple del documento de identidad vigente
Copia simple del RUC actualizado	Copia simple del RUC actualizado
Registro de firma de la persona autorizada para el manejo de la cuenta corriente	Registro de firma de la(s) persona(s) autorizada(s) para el manejo de la cuenta corriente.

Cuadro 2: Requisitos para la apertura

fuente: elaborado por le investigador

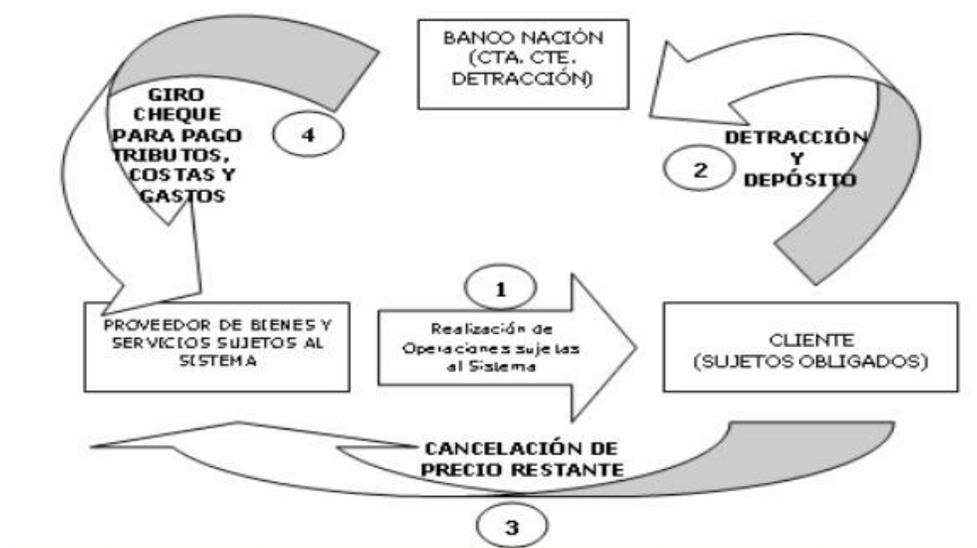


Figura 4: operatividad del sistema de detracciones

fuente: SUNAT

Servicio de impresión excluido

Informe N° 103-2012 -SUNAT/4B0000, nos explica:

Los servicios de elaboración de bienes, en los cuales los clientes únicamente proporcionan diseños o logotipos que son entregados al prestador de servicios mediante un link de internet, un disco compacto u otro medio físico, sin proporcionarse material alguno para la elaboración de dichos bienes, no se encuentran sujetos al SPOT. (p.3)

Procedimiento de rectificación

SUNAT, explica que el procedimiento se da por tres casos corrección, restitución y extorno de depósito.

Depósitos en cuenta de detracciones errada, el depositante podrá solicitar la corrección de la cuenta de destino

Depósitos indebidos o en exceso, el depositante podrá solicitar a la SUNAT que se autorice la restitución del importe indebido o en exceso.

Modelo de solicitud para la corrección de errores en: Tipo de bien, tipo de operación, RUC o razón social del proveedor, RUC o razón social del adquirente, depósito en exceso o indebido, número de cuenta, período tributario.

Modelos de cartas son tres modelos que se da por Autorización de extorno de depósito errado en Cuenta de Detracciones, Depósito No reconocido imputado a la Empresa o Autorización de extorno de depósito indebido o en exceso en cuenta de Detracciones.
(s/p)

El procedimiento se da por tres casos, del cual tiene diferentes requisitos para el trámite y documento que se debe adjuntar, el plazo se resuelve en 30 días hábiles.

Ingreso de recaudación

Decreto legislativo N° 940, explica las causales el ingreso de recaudación:

Las declaraciones presentadas por el titular contengan información no consistente con las operaciones por las cuales se hubiera efectuado el depósito.

El titular tenga la condición de domicilio fiscal no habido.

Haber cometido alguna de las siguientes infracciones tipificada en el CT.

El titular no haya comparecido ante la SUNAT cuando ésta lo haya requerido.

Se hubiera publicado la Resolución de Procedimiento Concursal ordinario o preventivo, Ley General del Sistema Concursal. (Art.9 numeral 9.3)



Figura 5: Causales para el ingreso como recaudación *Fuente:* asesor empresarial

SUNAT, explica que el proceso:

Se emite una comunicación al contribuyente, en la cual se le indica haberse detectado la configuración de alguna de las causales ya señaladas, y se le otorga un plazo (de 3 a 10 días), para sustentar y/o hacer sus descargos.

En el caso de que el sustento no sea adecuado o no se presente ningún descargo, se emite la Resolución de Intendencia o Zonal, mediante la cual se dispone el traslado de los fondos (ingreso como recaudación).

Para el proceso de ingreso de recaudación, la SUNAT siempre manda un comunicado físico y electrónico que al contribuyente solicitando un descargo, por ello que es importante la revisión del buzón electrónico para un descargo oportuno.

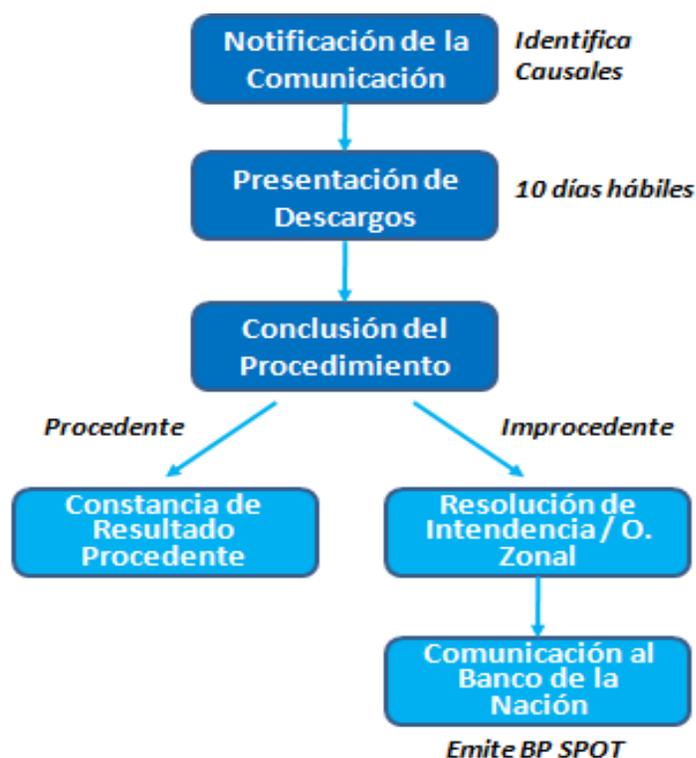


Figura 6 Procedimiento ingreso como recaudación Fuente: Sunat

2.2 Metodología

2.2.1 Sintagma

La investigación se desarrolló en un sintagma holístico, del cual nos permitirá obtener un diagnóstico que nos ayudará a nuestra propuesta.

“El holístico es un método sistemático en una búsqueda organizada del conocimiento para saber lo más posible a la verdad, que tiene como objetivo de superar los paradigmas que integra cualitativo- cuantitativos, objetivos- subobjetivos”. (Barrios, 2005)

El holístico, es la unión de diversos paradigmas, ayudando a entender mejor las cosas en sus diversos contextos en conjunto, que explica mejor que cuando se estudia por separado, dando como resultado una investigación superior, más allá de lo no se puede explicar. El holístico globaliza todo porque cada parte y proceso es importante para la investigación. (Hurtado, 2000)

2.2.2 Enfoque

El trabajo de investigación es de tipo mixto porque nos permite recolecta y analizar información de ambos datos cuantitativos y cualitativos en un mismo estudio.

“La complementación del método cuantitativo y cualitativo aplicada en una misma investigación nos ayuda estudiar con una mayor amplitud usando diferentes métodos en el proceso de la investigación”. (Hernández, 2010)

Explica que el método mixto que en la práctica es la combinación de lo tradicional cualitativa y cuantitativa para una investigación superior, sin perder procedimientos originales, buscando las fortalezas y minimizando las debilidades de los métodos asociados, para la interpretación de los resultados en una mejor amplitud. (Sánchez, 2013).

Tipo

La investigación proyectiva busca la solución a los problemas, se encarga de cómo debe alcanzar y funcionar adecuadamente, para cumplir con la necesidad de un grupo social y resolver el problema que le aqueja.

Hurtado (2000), nos explica que la investigación proyectiva involucra creación, diseño elaboración de planes o proyectos; sin embargo, que no todo proyecto es investigación proyectiva, que por ellos la propuesta debe estar fundamentada en un proceso sistemático de búsqueda e indagador que recorre los estadios descriptivos, comparativos, analíticos, explicativo y predictivo de la espiral Holística.

2.2.3. Diseño

La investigación es de diseño no experimental porque las variables no serán manipuladas que son observados para luego ser observado

Según el autor Palella. y Martins . (2010), explica que el diseño no experimental es el que se realiza no depende de ninguna variable. El investigador no sustituye intencionalmente las variables independientes, observando los hechos tal y como se presentan en el contexto real y en el tiempo determinado para analizarlo. Por qué no se construye una situación específica si no que se observa las que existen.

2.2.4 Categorías y subcategorías apriorísticas y emergentes

Categoría 1	Categoría 2
Sistema de Detracción	Liquidez
Subcategoría	Subcategoría
Sistema de detracciones Operaciones afectas Proceso de deposito Infracciones	Capital de trabajo Ingresos Gastos
Categorías emergentes	
Sistema Operacional - Servicio de impresión excluido – procedimiento de rectificación- ingreso de recaudación	

Cuadro 3. Matriz de categorización

2.2.6 Unidad de análisis

Población

Jiménez (1998), “define que es el objeto de estudio, de que se pretende obtener resultados o conclusiones; existe dos tipos de población finitas e infinitas que las frecuentes y usadas son las infinitas” (p. 37)

La población lo conforman los 20 adultos mayores de la empresa N&P INDUTEX S.A.C de Santa Anita

Muestra

Jiménez (1998), señala que: “una muestra es una parte de una población, que se observa directamente. (p.37).

Moles (1994), nos define que la población se refiere a un conjunto de donde validaremos las conclusiones involucradas en la investigación. (p. 17)

Moles (1994), nos define que la muestra es un "subconjunto representativo de un universo o población.". (p. 54)

La muestra lo conforman todos los trabajadores de la empresa N&P INDUTEX S.A.C de Santa Anita

2.2.7 Técnicas e instrumentos

Para Hernández, Fernández y Baptista (2010), el instrumento de medición es un “recurso que utiliza el investigador para registrar información o datos sobre las variables que tiene en mente” (p. 200). Las técnicas como instrumentos de recolección de datos son medios que ayudan al investigador recaba información para alcanzar los objetivos de la investigación (Hurtado, 2000).

Un cuestionario es el instrumento estandarizado que utilizamos para la recogida de datos durante el trabajo en el campo de algunas investigaciones cuantitativas, fundamentalmente, las que se llevan a cabo con método de encuestas.

La técnica de entrevista es la interacción verbal entre dos o más personas, donde el mediante preguntas, el investigador obtiene la información de los entrevistados sobre una situación determinada (Rodríguez y Valldeoriola, 2009).

Técnicas Instrumento

Ficha técnica del cuestionario	Encuesta para la evaluación sobre el sistema de detracciones
Nombre:	Huanca Canchihuaman, Maria
Objetivo:	Determinar cómo influye el sistema de detracciones en la liquidez de la empresa N&P Indutex SAC?
Lugar de aplicación:	Lima - Perú
Forma de aplicación:	encuesta directa
Duración de la Aplicación:	15 minutos
Descripción del instrumento:	15 preguntas
Procedimientos de puntuación:	escala, niveles y riesgos
Validez	expertos calificados
Confiabilidad	90%

Juicio de Expertos para el instrumento cuantitativo

Tabla 2

Validez de expertos

Nro.	Expertos	Criterio
1	Dr. Vásquez Mora, Edwin	Aplicable
2	C.P.C. Frassinetti La Serna, Carlos Víctor	Aplicable
3	Capristán Miilanda, Julio Ricardo	Aplicable

Confiabilidad del instrumento cuantitativo

Tabla 3

Análisis de confiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
0,750	17

La confiabilidad es la validación del instrumento a aplicar que tan confiable resulte, para obtener la estadística de fiabilidad usamos un sistema estadístico SPSS 23, donde se ingresara todos los datos recogidos del instrumento aplicado para poder proceder al analizar el Alfa de Cronbach.

2.2.8 Procedimiento para la recopilación de datos

Hernández (2003), la recolección de datos requiere de las siguientes actividades: La selección del instrumento o método de recolección, la aplicación del mismo y preparar las observaciones, registros y mediciones obtenidas para que se analicen.

El instrumento debe cumplir requisitos importantes como la confiabilidad y validez del cual ayuda a medir la variable

Solicitar a las autoridades de la entidad para la aplicación de los instrumentos tales como: la entrevista, cuestionarios y revisión de los documentos

2.2.9 Método de análisis de datos

Análisis de datos

Para la fase de análisis de datos se utilizará el tratamiento de la información del programa estadístico de análisis cuantitativo, Startical Product and Service Solutions y se obtendrán medidas de frecuencia. Así mismo, se utilizará el método de triangulación y categorización. Y para la aplicación de juicios de expertos de la investigación, se realiza a través panel de expertos.

Análisis descriptivo

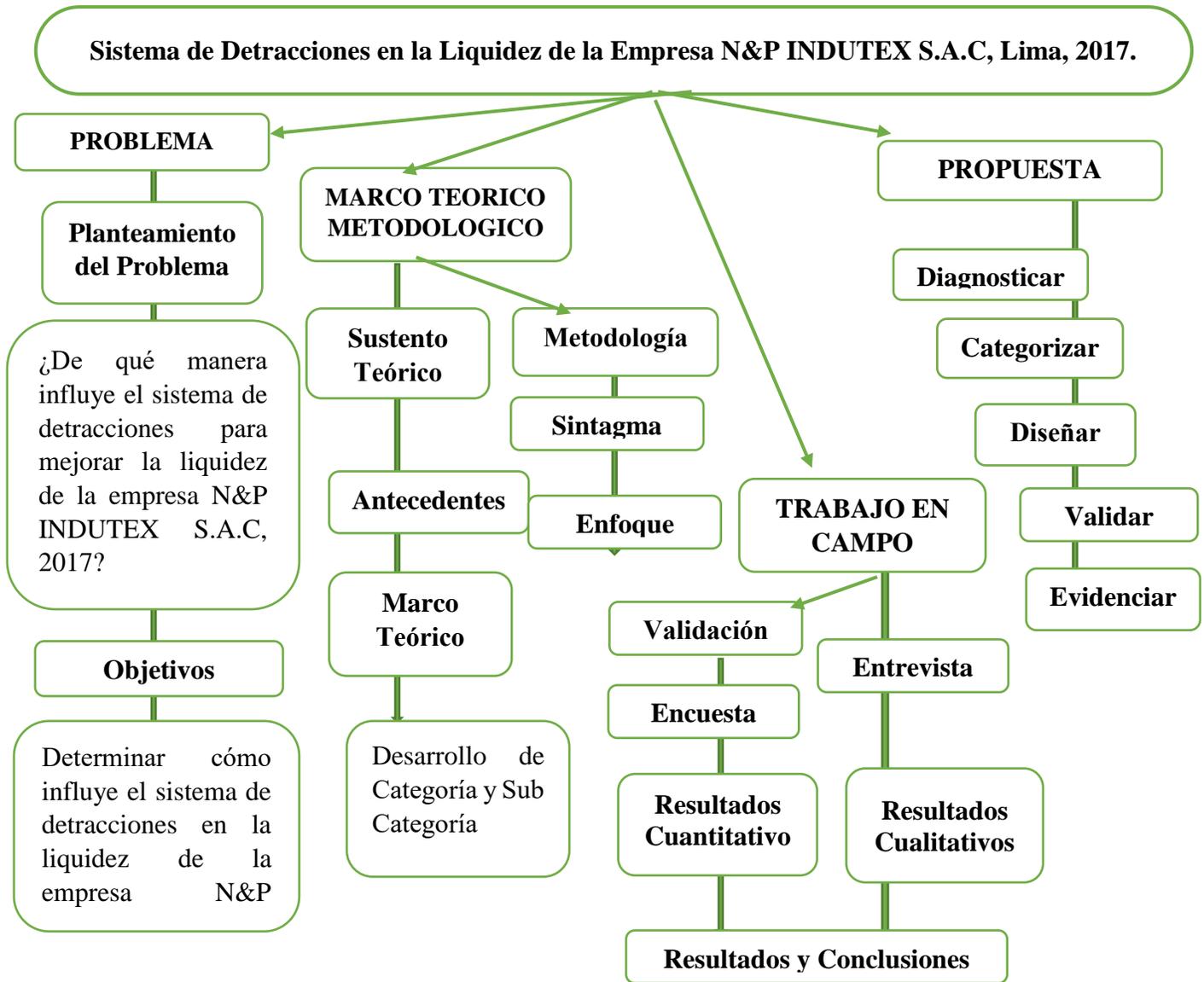
Revisión de la recopilación de datos obtenidos, y clasificar de acuerdo a las categorías y subcategorías.

Análisis descriptivo de las conclusiones de acuerdo a la organización de las categorías y subcategorías.

Triangulación

Establecer conclusiones, una segunda triangulación cuantitativo – cualitativo y finalmente una tercera triangulación que es la discusión.

2.1.10. Mapeamiento



CAPÍTULO III

EMPRESA

3.1 Descripción de la empresa

N&P INDUTEX SAC es una empresa 100% peruana, dedicada a la fabricación y comercialización de materiales publicitarios, creada el 2004. Teniendo como objetivo el proveer productos de la más alta calidad y brindar el mejor servicio a nuestros clientes.

Misión:

Ser una empresa de reconocido prestigio nacional e internacional, con excelencia en el servicio de la fabricación y comercialización de materiales publicitarios. Todo lo anterior basándose en sólidos principios y valores corporativos.

Visión:

Consolidarnos como la empresa líder en el Perú en Soluciones Empresariales de Publicidad para todo tipo de empresas, suministrándoles productos y servicios de calidad a un precio justo y en el tiempo requerido.

3.2 Marco legal de la empresa

La empresa N&P INDUTEX S.A.C, constituida el 09 de septiembre del 2004 ante los registros públicos, inscrita ante al SUNAT con registro único del contribuyente ((RUC) 20509393916. La empresa se encuentra dentro el marco legal de la Ley de sociedades en los artículos N° 234-235-236, donde nos indica los requisitos de donde se puede acoger y la determinación de las siglas

3.3 Actividad económica de la empresa

La empresa N&P INDUTEX S.A.C , tiene como actividad principal a la venta al por mayor de especializa de artículos producidos en los siguiente materiales polietileno, polipropileno y PVC. Y como secundaria de publicidad, de productos de “impresión en offset, flexografía y digital, lapiceros, cuadernos, textil publicitario, pack personalizados, servicios de serigrafías en todo tipo de material

3.4 Información tributaria de la empresa

La empresa se encuentra en el Régimen tributario General que se encuentra a cumplir obligaciones tributarias.

Se encuentra obligado a emitir comprobantes de pago: facturas, boletas de ventas, nota de crédito, nota de dedito, guía de remisión, entre otros. También a presentar y determinar los impuestos mensuales y anuales, informar a SUNAT sus establecimientos.

Contablemente lleva los libros de contabilidad de acuerdo a su régimen e ingresos como lo siguiente: Libro de compras, Libro de Ventas e ingresos, Libro Mayor, Libro Diario, Libro Mayor, Libro de Activos fijos, Registro de Inventario Permanente en Unidades Físicas, Libro de Caja y Bancos y por último el Libro de Inventario y Balances.

3.5 Información económica y financiera de la empresa

SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
MONEDA NACIONAL

N&P INDUTEX S.A.C.

A CTIVO		P A S I V O
ACTIVO CORRIENTE		PASIVO CORRIENTE
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	241,315	Sobregiros Bancarios
Cuentas Por Cobrar Comerciales - Terceros	395,258	Tribut. Contrap y Apoyes a Sist Pen y Salud x Pag
Clas. por Cobrar a Personal, Accdas, Direc y Ges.	441,045	Remuneraciones y Participaciones por Pagar
Cuentas por Cobrar Diverasas - Terceros	195,382	Cuentas por Pagar Comerciales - Terceros
Cuentas por Cobrar Diverasas - Relacionadas	-	Cuentas por Pagar Comerciales - Relacionadas
Servicios y Otros Contratados por Anticipado	18,754	TOTAL PASIVO CORRIENTE
Productos Terminados		436,533
Productos en Proceso		
Existencias	259,602	PASIVO NO CORRIENTE
Materiales Auxiliares, Suministros y Repuestos		Cuentas por Pagar Accionista Directores y Gerentes
Envases y Embalajes		Obligaciones Financieras
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	1,551,356	Cuentas por Pagar Diverasas - Terceros
ACTIVO NO CORRIENTE		Cuentas por Pagar Diverasas - Relacionadas
Activos No Corrientes Mantendidos para la Venta		Otras Provisiones
Activos Adquiridos en Arrendamiento Financiero	44,915	Ganancias Diferidas
Depreciables Activos Adq. en Arrendamiento Financiero	-7,046	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE
Inmueble, Maquinaria y Equipos	313	476,852
Depreciacion Inmueble, Maquinaria y Equipo		
Intangibles		PATRIMONIO
Amortizacion Intangibles		Capital
Activos Biologicos		Capital Adicional
Depreciacion Activos Biologicos		Excedente de Revaluacion
Activos Diferidos	15,787	Reservas
Otros Activos	182,363	Resultados Acumulados
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	236,331	Resultado del Ejercicio
TOTAL ACTIVO	1,787,687	TOTAL PATRIMONIO
		874,191
		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO
		1,787,687

Figura 7: Estado de situación financiera

**ESTADO DE RESULTADO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
MONEDA NACIONAL**

	<u>AL 31.12.2016</u>
VENTAS NETAS	1,281,042
(-) Costo de Ventas	-614,320
(-) Descuento, Rebajas y Bonificaciones Concedidas	
	<hr/>
UTILIDAD BRUTA	666,722
Gastos de Venta	-89,417
Gastos Administrativos	-414,184
	<hr/>
RESULTADOS DE OPERACION	163,121
Otros Ingresos y Egresos	-
Ingresos Financieros	3,057
Otros Gastos Diversos de Gestion	49
Gastos Financieros	-90,077
Diferencia de Cambio Neto	5,356
Ingresos Diversos	
Cargas Cubiertas con Provisiones	-
Dctos, por Bonificaciones Recibidas	7,591
	<hr/>
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACIONES E IMPUESTOS	89,097
RESULTADO DEL EJERCICIO	
IMPUESTO A LA RENTA	-28,252
	<hr/>
UTILIDAD NETA DEL IMPTO A LA RENTA	60,846
	<hr/> <hr/>

Figura 8: Estado de resultado

3.6 Proyectos actuales

La empresa se encuentra en la búsqueda de captar nuevos clientes para poder ampliar su mercado a través de un estudio de mercado.

CAPÍTULO IV
TRABAJO DE CAMPO

4.1 Diagnóstico cuantitativo

Medidas de frecuencia

Tabla 4

Niveles Conocimiento de año aprobado del DL N° 917

Niveles	Frecuencia (f)	Porcentaje (%)
2001	12	40,0
2002	18	60,0
Total	30	100,0

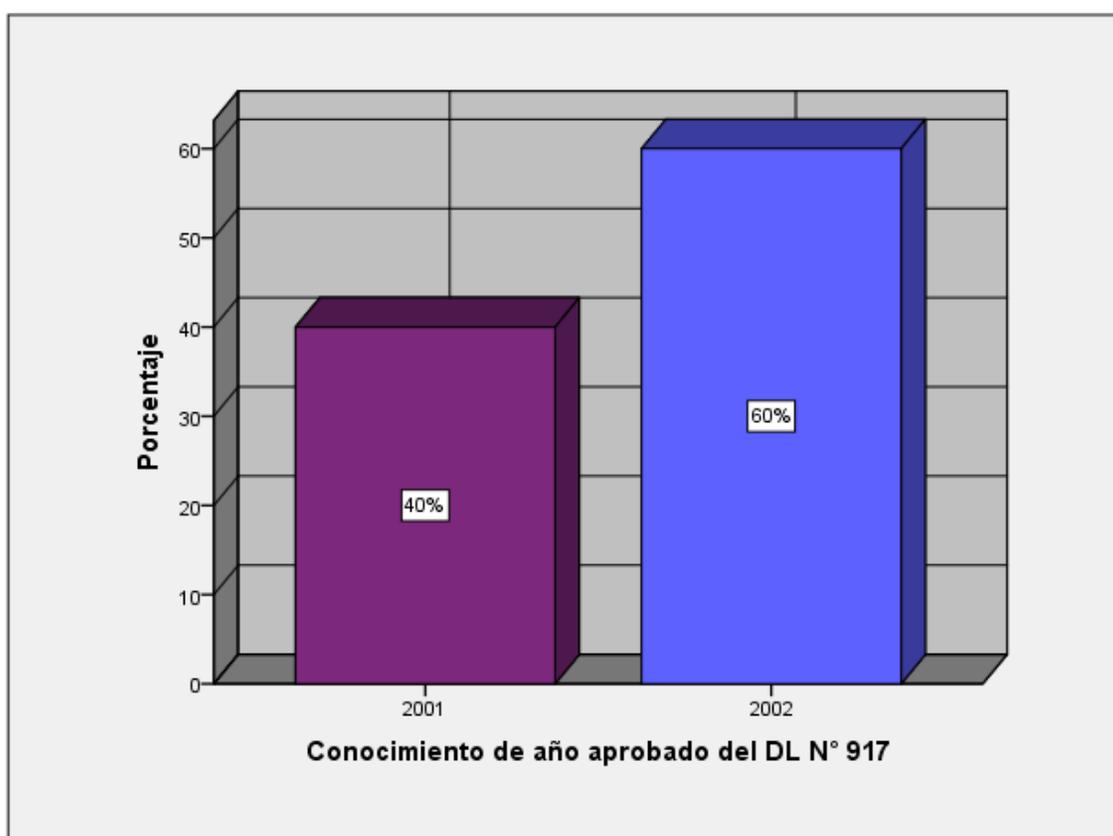


Figura 9: Niveles Conocimiento de año aprobado del DL N° 917

En la tabla 4 y figura 9, se presenta los resultados del total de encuestados (30) el 60 % manifiesta que el DL N° 917 se aprobó en el 2001, el 40% que se aprobó en el año 2002. Y 0% que se aprobó en el año 2001.

Tabla 5

Niveles Conocimiento del importe afecto al SPOT

Niveles	Frecuencia(f)	Porcentaje(%)
701	12	40,0
700	18	60,0
Total	30	100,0

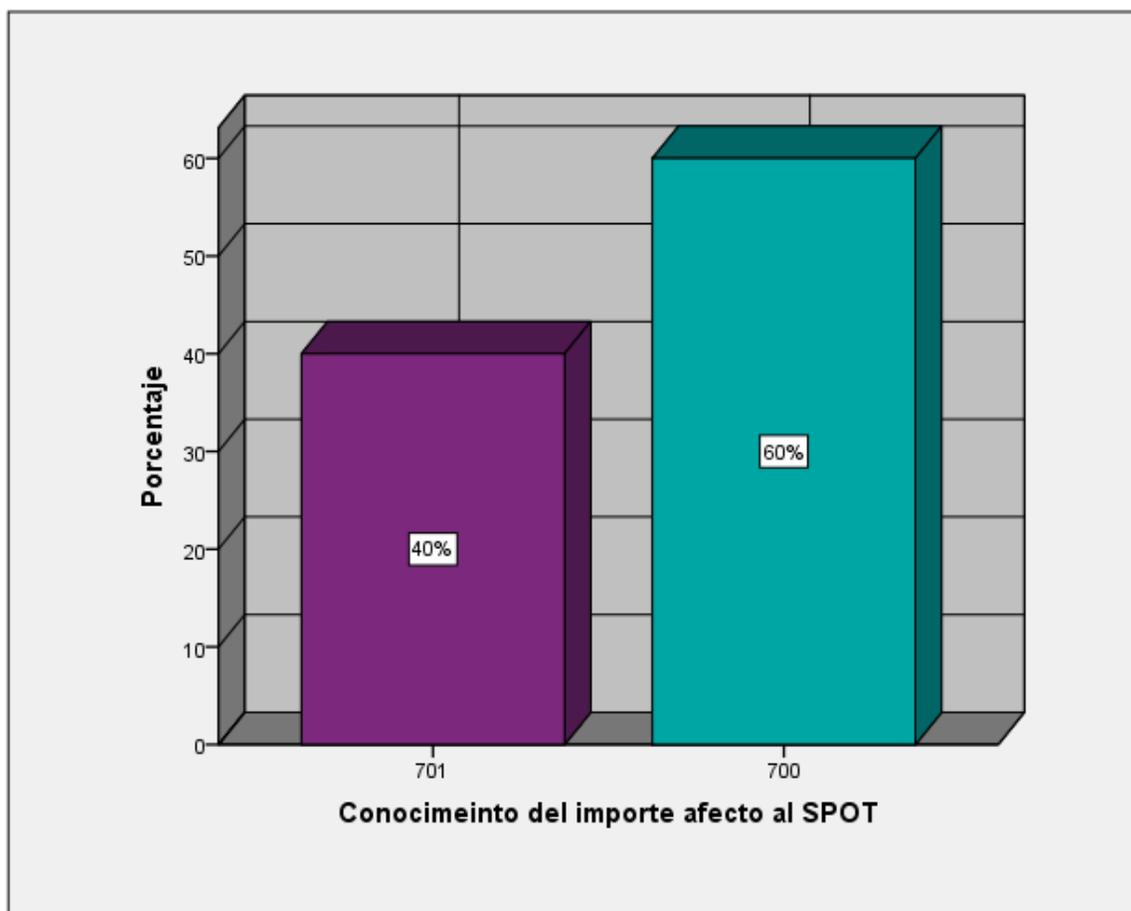


Figura 10: Conocimiento del importe afecto al SPOT

En la tabla 5 y figura 10, se presenta los resultados del total de encuestados (30) el 60 % manifiesta que el importe afecto a las deducciones de s/ 700, el 40% manifiesta que es a partir de s/ 701 y el 0% de s/ 699.

Tabla 6

Niveles de conocimiento del anexo excluido del SPOT

Niveles	Frecuencia(f)	Porcentaje(%)
Anexo1	12	40,0
Anexo2	14	46,7
Anexo3	4	13,3
Total	30	100,0

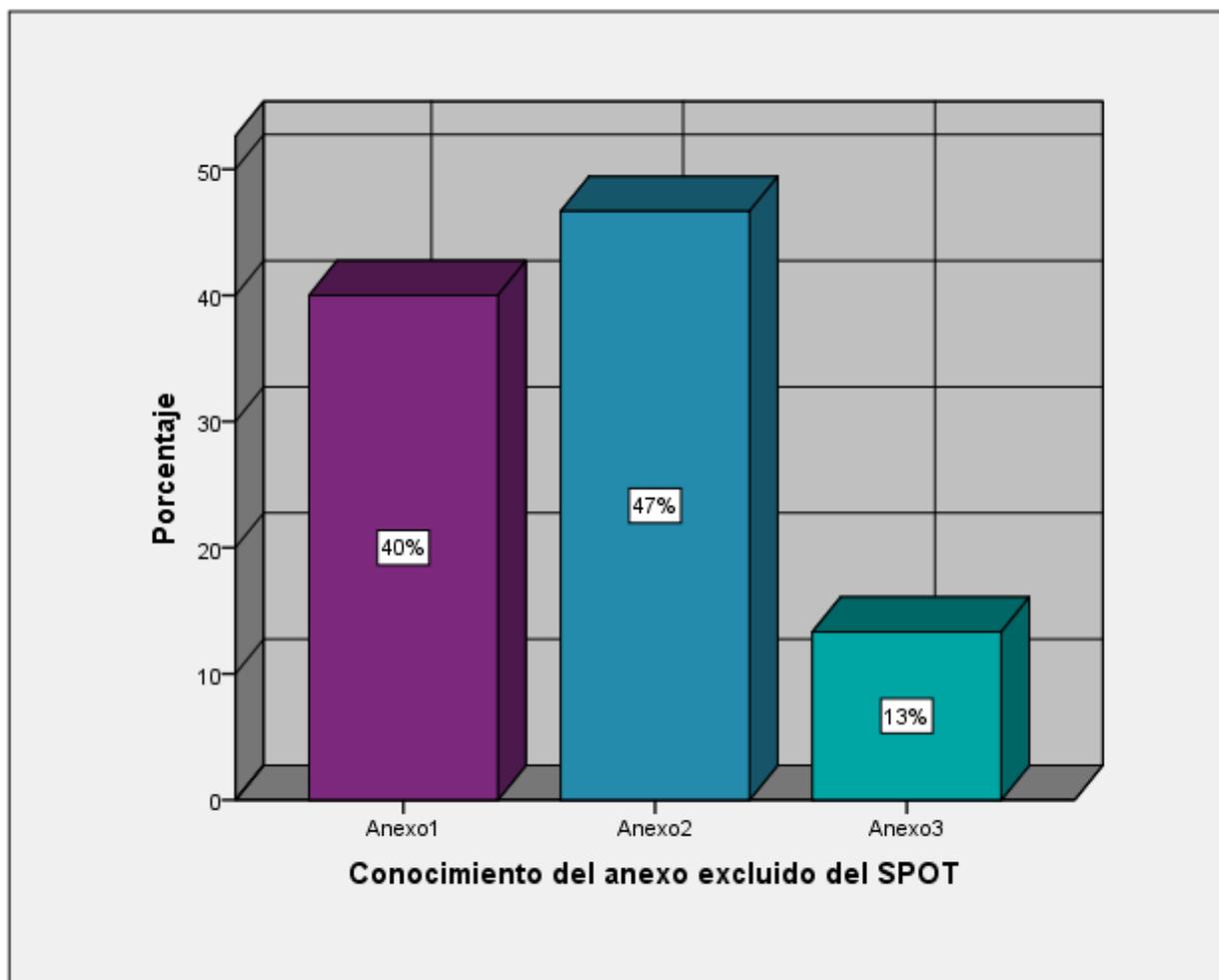


Figura 11: Niveles de conocimiento del anexo excluido del SPOT

En la tabla 6 y figura 11, se presenta los resultados del total de encuestados (30) el 47 % manifiesta que el anexo 2 se excluyó del SPOT, 40% que el anexo 1 y el 13% el anexo 3.

Tabla 7

Niveles Conocimiento del importe a depositar

Niveles	Frecuencia(f)	Porcentaje(%)
Adelanto	3	10,0
Total FT	25	83,3
No se paga	2	6,7
Total	30	100,0

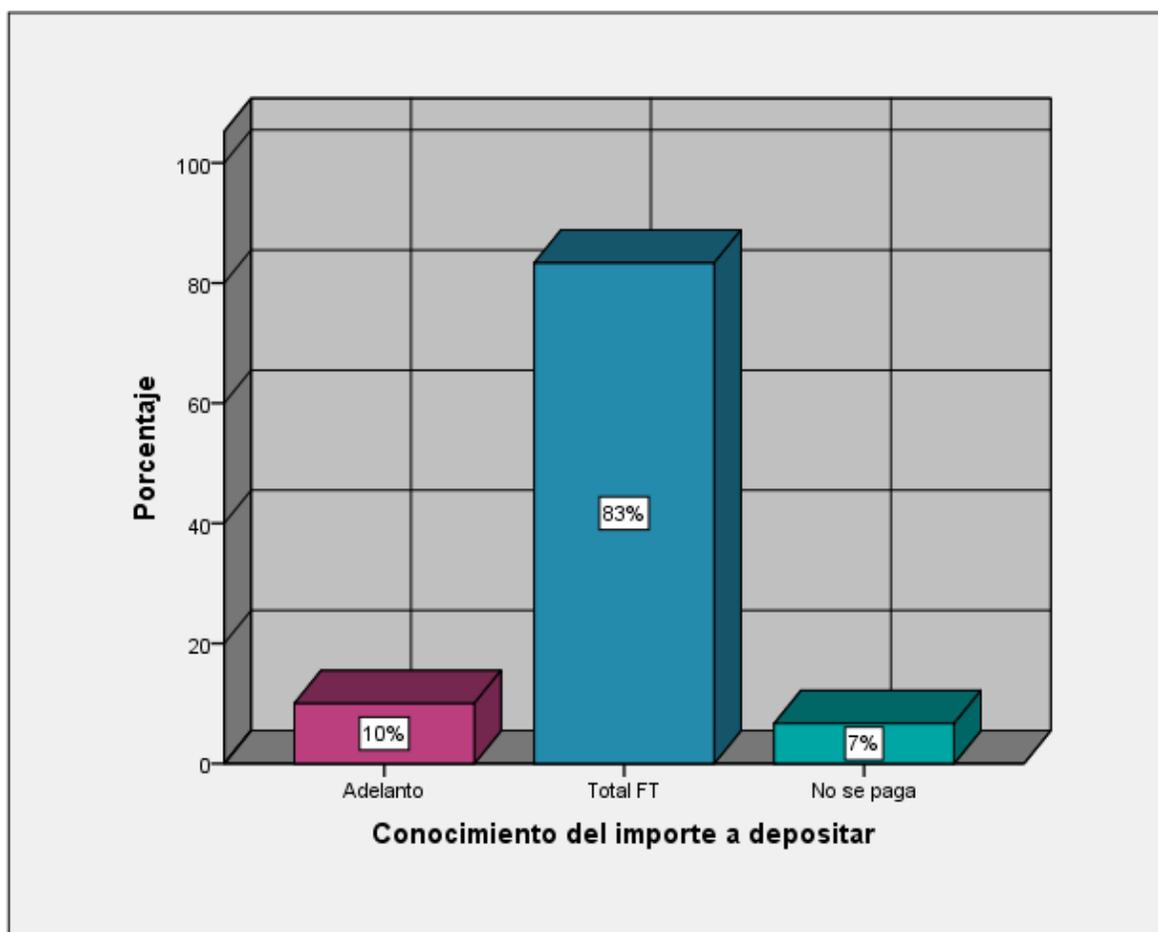


Figura 12: Conocimiento del importe a depositar

En la tabla 7 y figura 12, se presenta los resultados del total de encuestados (30) el 83 % deposita de acuerdo al importe total de la factura, el 10% por el adelanto de la factura y 7% no paga.

Tabla 8

Niveles de Conocimiento de uso de los fondos de detracción

Niveles	Frecuencia(f)	Porcentaje(%)
SUNAT	26	86,7
Solo Impto.	4	13,3
Total	30	100,0

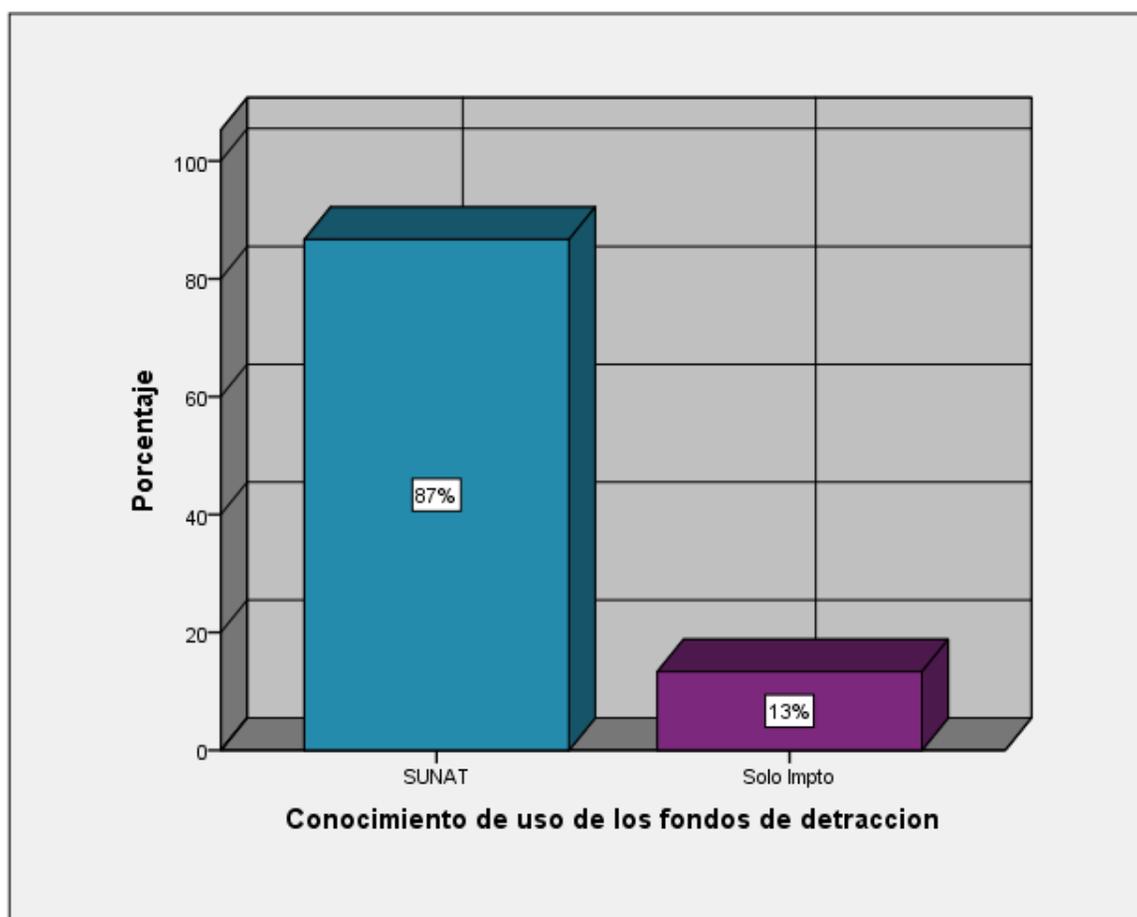


Figura 13: Conocimiento de uso de los fondos de detracción:

En la tabla 8 y figura 13, se presenta los resultados del total de encuestados (30) el 87 % usan los fondos para todos los pagos ante la SUNAT, el 13% por los pagos de impuestos y 0% para afp.

Tabla 9

Niveles de Conocimiento del encargado a realizar el depósito de detracción

Niveles	Frecuencia (f)	Porcentaje (%)
Proveedor	26	86,7
Cliente	4	13,3
Total	30	100,0

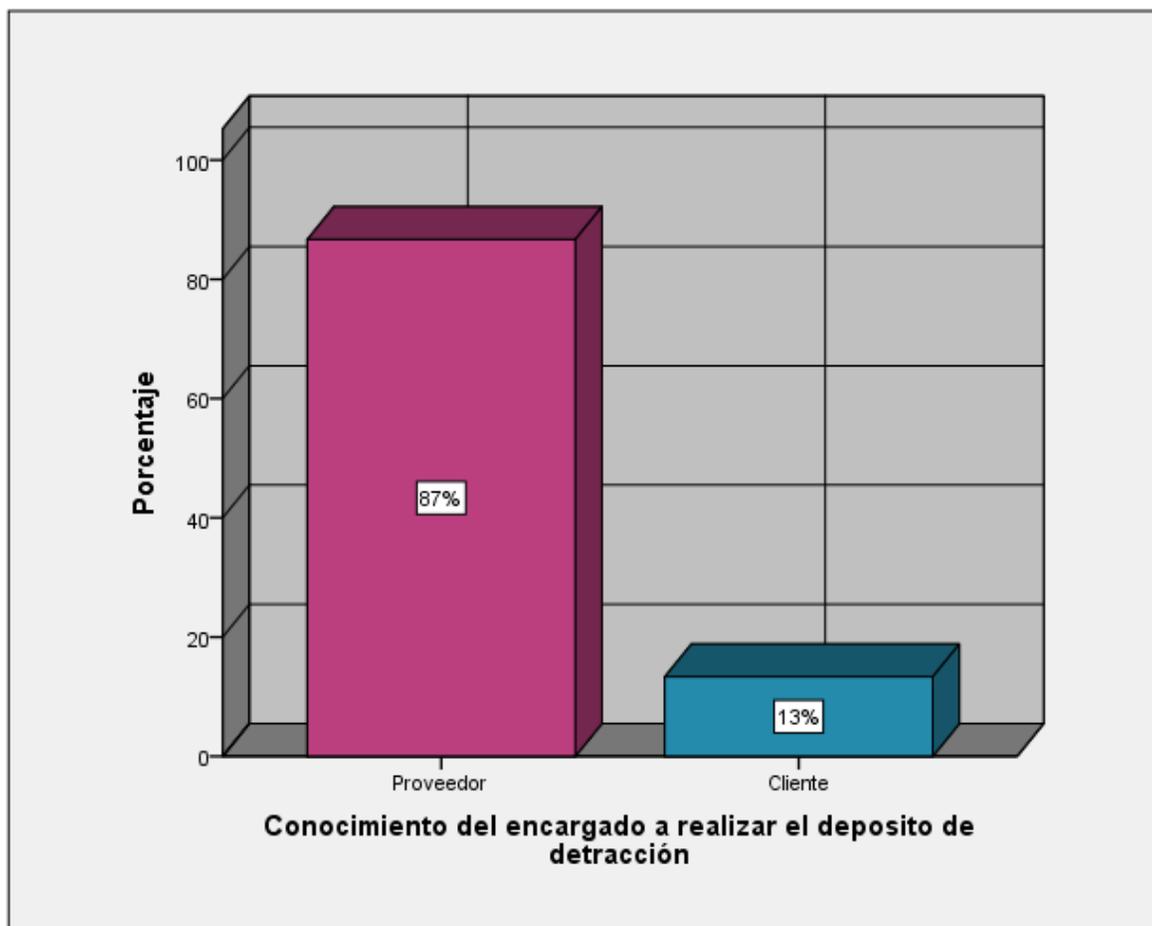


Figura 14: Conocimiento del encargado a realizar el depósito de detracción

En la tabla 9 y figura 14, se presenta los resultados del total de encuestados (30), el 87% indica que el depósito de la detracción lo debe realizar el proveedor y 13 % el cliente debe realizar a pesar de haber cancelado el total de la factura.

Tabla 10

Niveles de Conocimiento de las veces que se debe solicitar la liberación de fondos.

Niveles	Frecuencia (f)	Porcentaje (%)
3	4	13,3
4	26	86,7
Total	30	100,0

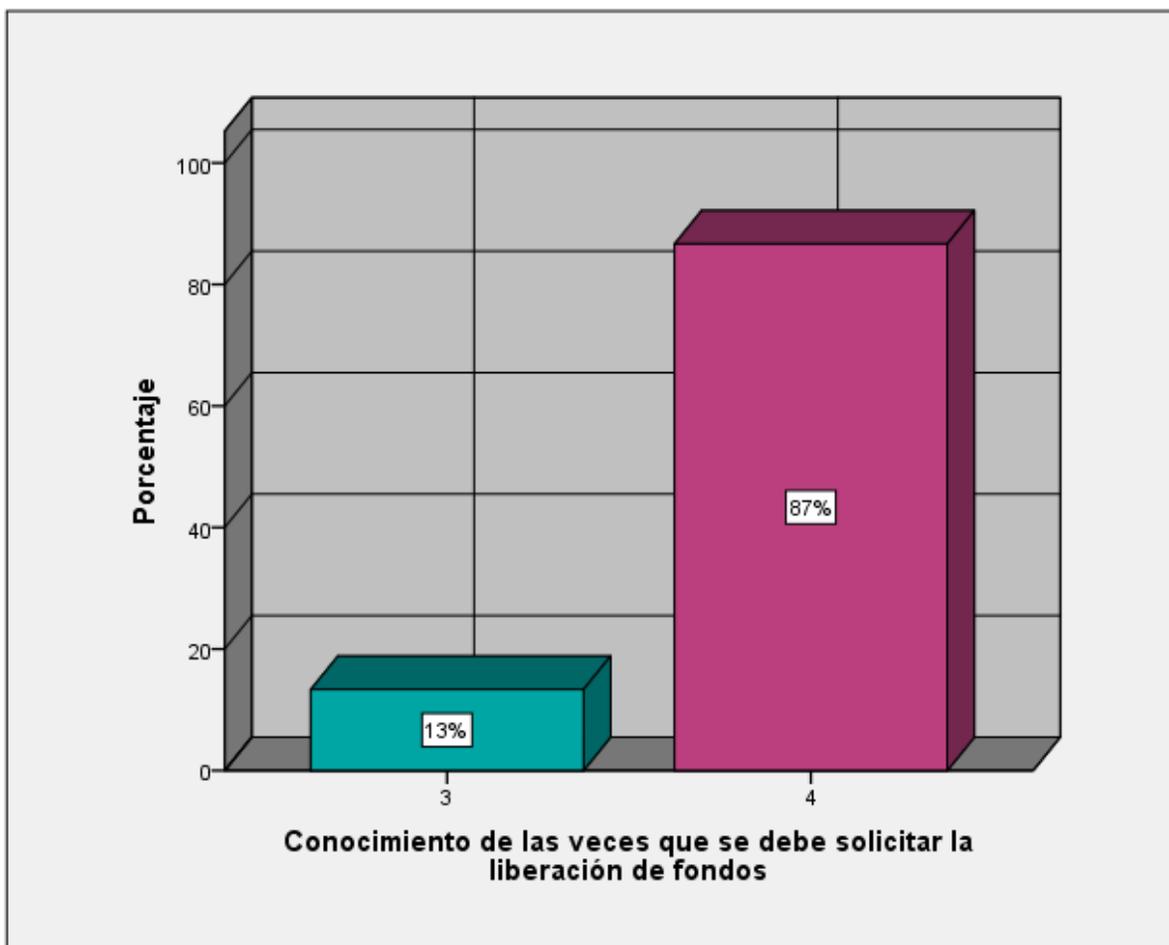


Figura 15: Conocimiento de las veces que se debe solicitar la liberación de fondos

En la tabla 10 y figura 15, se presenta los resultados del total de encuestados (30), el 87% nos indica que 4 veces al año y el 13% que 3 veces al año se puede solicitar la liberación de fondos.

Tabla 11

Niveles de Conocimiento del requisito para la solicitud de la liberación de fondos

Niveles	Frecuencia (f)	Porcentaje (%)
Declarar a la fecha	3	10,0
No tener deuda	25	83,3
No tener fraccionamiento	2	6,7
Total	30	100,0

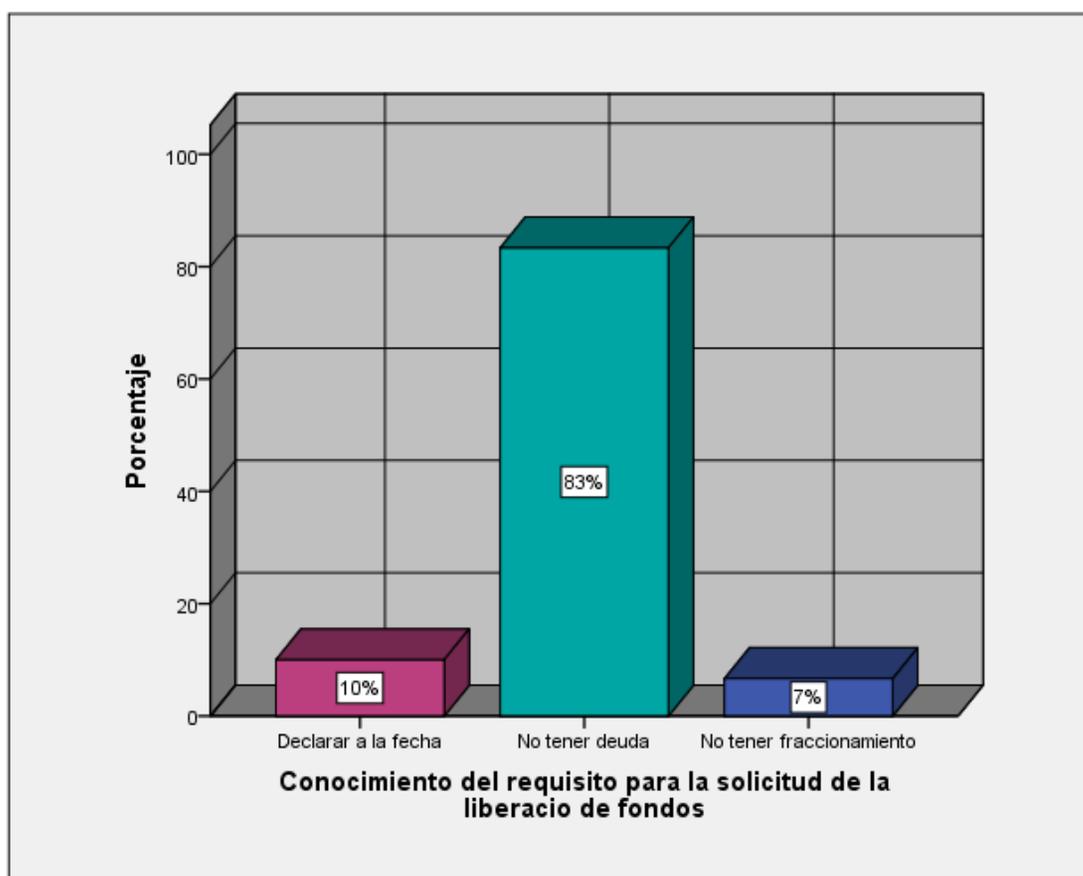


Figura 16: Conocimiento del requisito para la solicitud de la liberación de fondos

En la tabla 11 y figura 16, se presenta los resultados del total de encuestados (30), 83% indica que no tener deuda es un requisito para solicitar la liberación de los fondos de detracción, el 10% en haber declarado en su fecha y 7% no tener fraccionamiento.

Tabla 12

Niveles de Conocimiento del régimen de gradualidad de detracción.

Niveles	Frecuencia (F)	Porcentaje (%)
100%,80%y60%	4	13,3
100%,70%y50%	26	86,7
Total	30	100,0

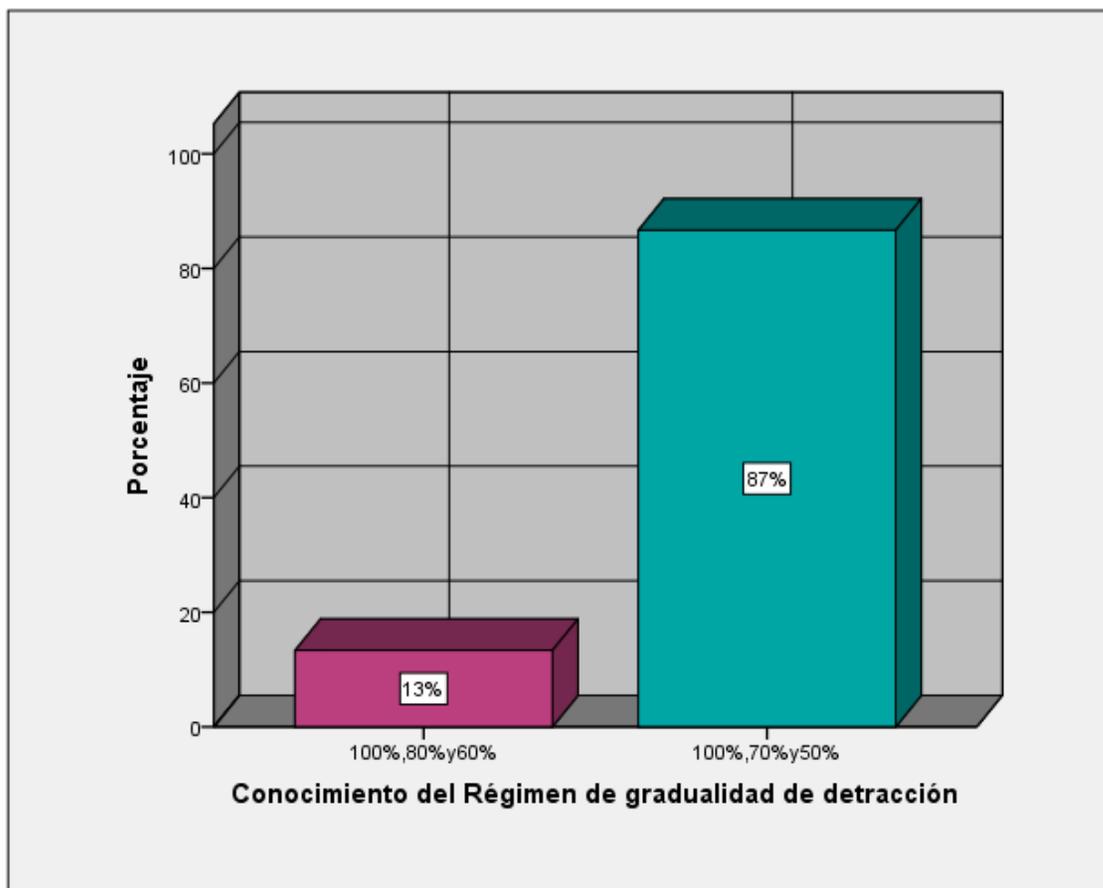


Figura 17: Conocimiento del régimen de gradualidad de detracción

En la tabla 12 y figura 17, se presenta los resultados del total de encuestados (30), 87% está de acuerdo que el régimen de gradualidad es el 100%, 70% y 50%, y el 13% que las gradualidades son 100%, 80% y 60%.

Tabla 13

Niveles de Conocimiento de la causal para la determinación el ingreso de recaudación

Niveles	Frecuencia (f)	Porcentaje (%)
Lo declarado no coincide con los deposito a la cuenta	26	86,7
No tiene movimiento su cuenta de detracciones	4	13,3
Total	30	100,0

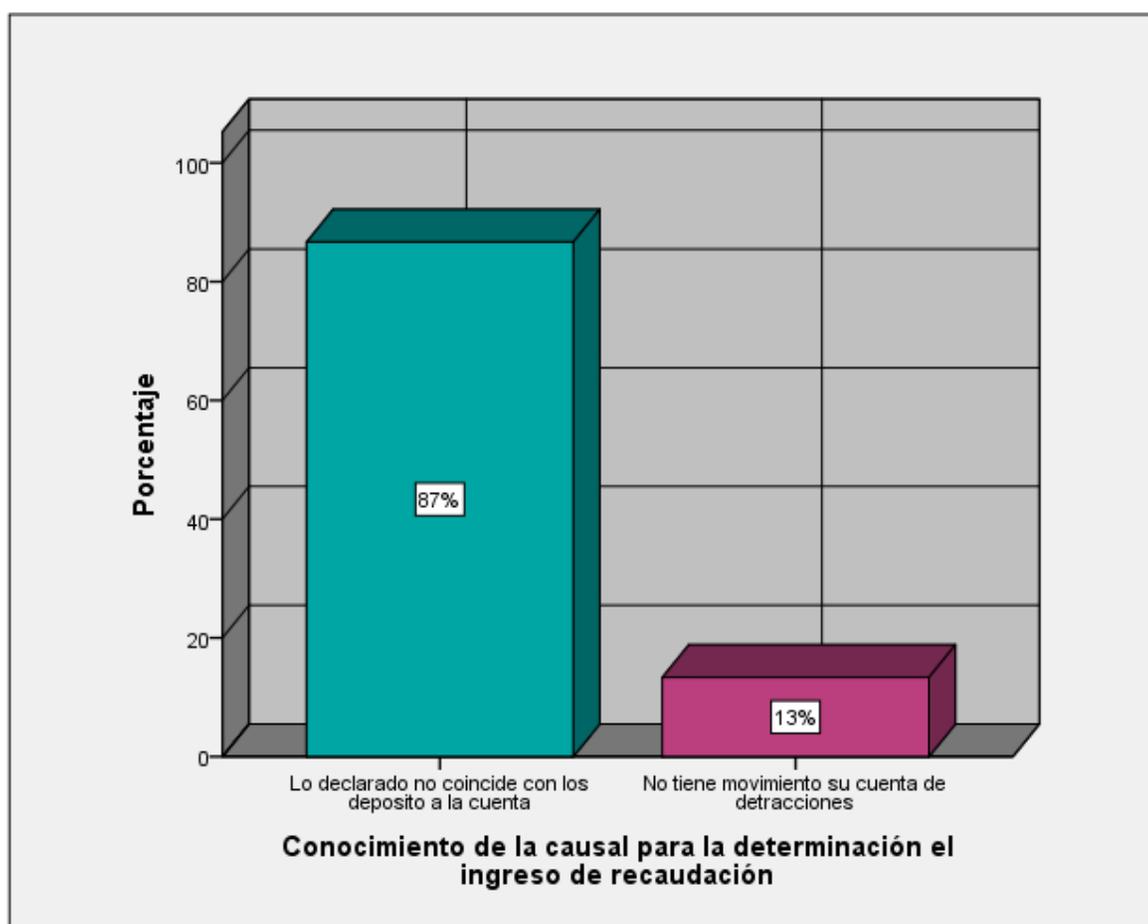


Figura 18: Conocimiento de la causal para la determinación el ingreso de recaudación

En la tabla 13 y figura 18, se presenta los resultados del total de encuestados (30), el 87% manifiesta que se da cuando lo declarado no coincide con los depósitos en la cuenta y el 13% que cuando no tiene movimiento en su cuenta de detracción.

Tabla 14

Niveles de conocimiento de cómo el SPOT afecto la liquidez de la empresa

Niveles	Frecuencia (f)	Porcentaje (%)
Poco	26	86,7
Nada	4	13,3
Total	30	100,0

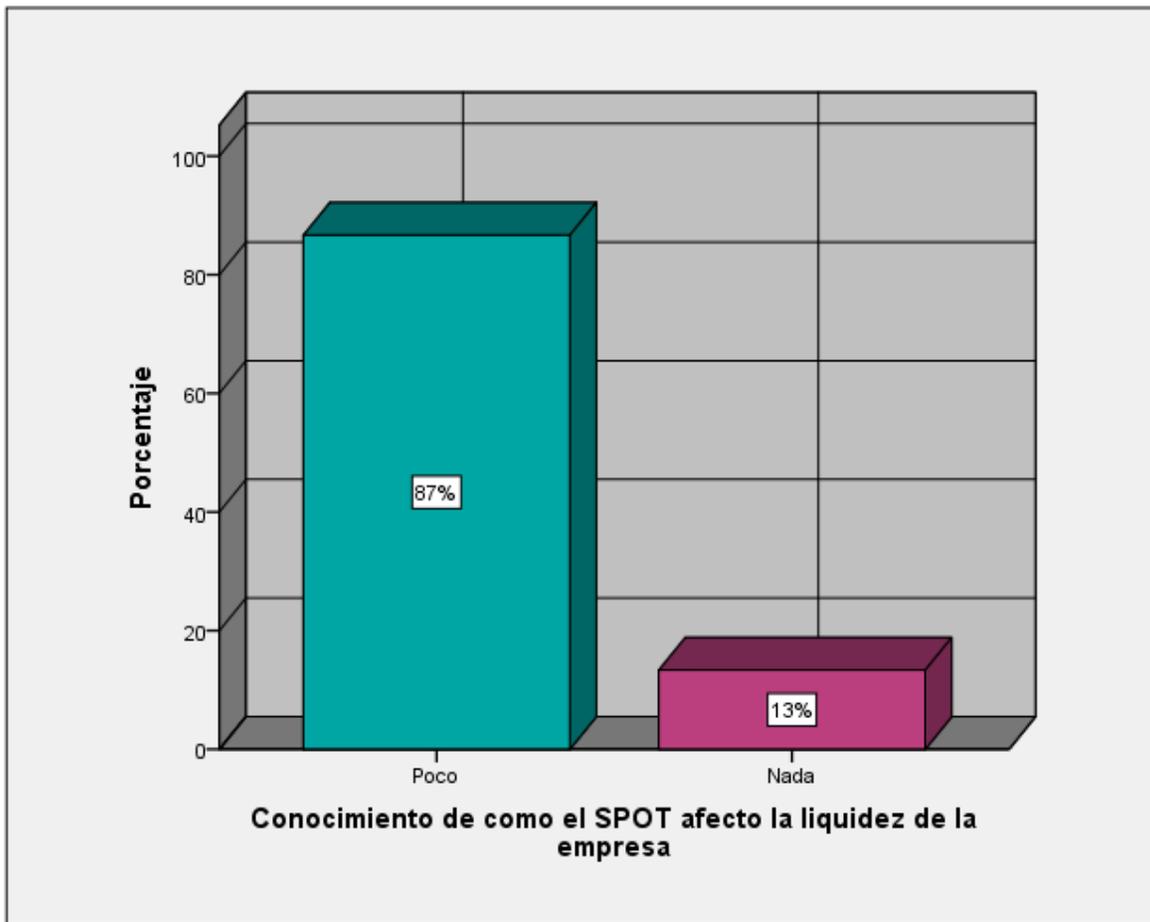


Figura 19: conocimiento de cómo el SPOT afecto la liquidez de la empresa

En la tabla 14 y figura 19, se presenta los resultados del total de encuestados (30), el 87% manifiesta que la liquidez de la empresa fue poco afectada y 13% que no se afectó con el sistema de detracciones.

Tabla 15

Niveles del conocimiento del mejoramiento de recaudación de tributos por el SPOT

Niveles	Frecuencia (f)	Porcentaje (%)
100%	3	10,0
50%	2	6,7
70%	25	83,3
Total	30	100,0

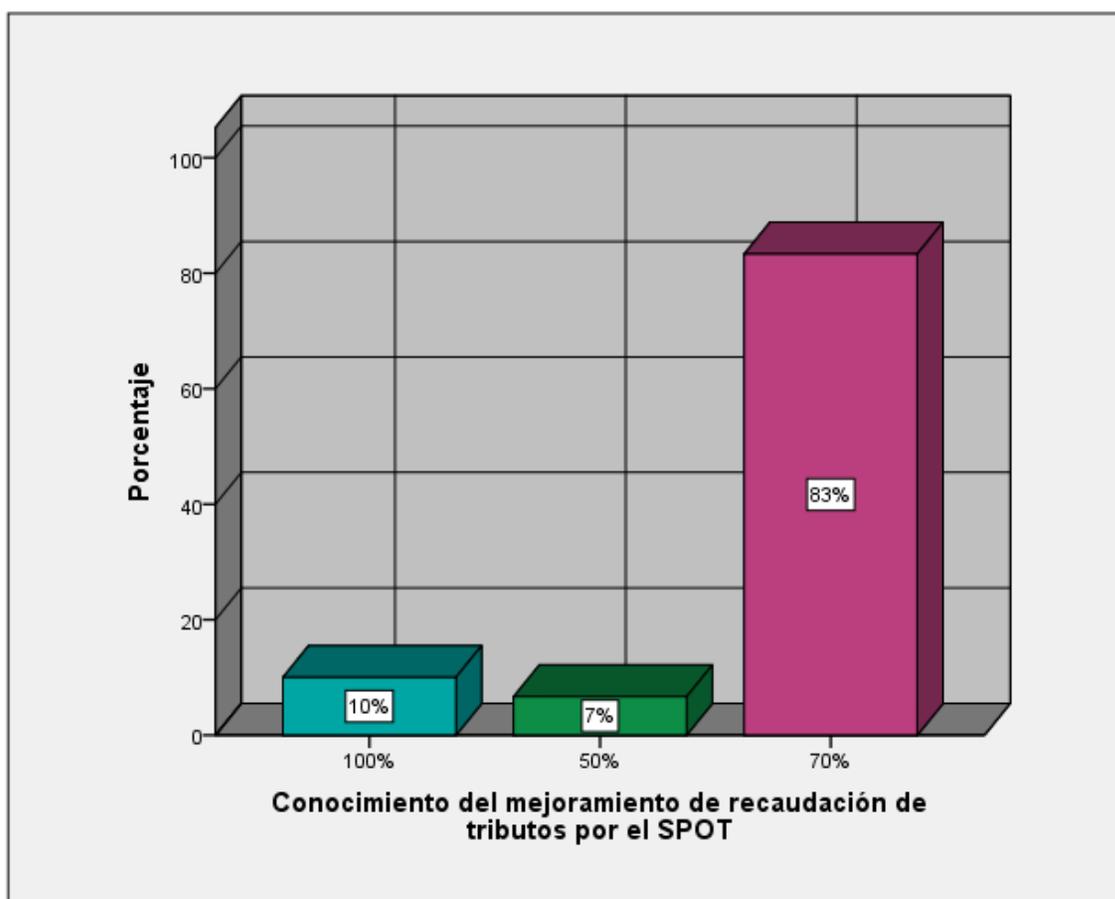


Figura 20: conocimiento del mejoramiento de recaudación de tributos por el SPOT

En la tabla 15 y figura 20, se presenta los resultados del total de encuestados (30), el 83% con la incorporación del SPOT el 70 % está de acuerdo que la SUNAT ha mejorado con la recaudación de tributos, el 10% que mejoro al 100% y el 7% que solo mejoró el 50%.

Tabla 16

Niveles de Conocimiento de la importancia de tener un control de los fondos detraídos

Niveles	Frecuencia (f)	Porcentaje (%)
Si	16	53,3
Reimplantando	14	46,7
Total	30	100,0

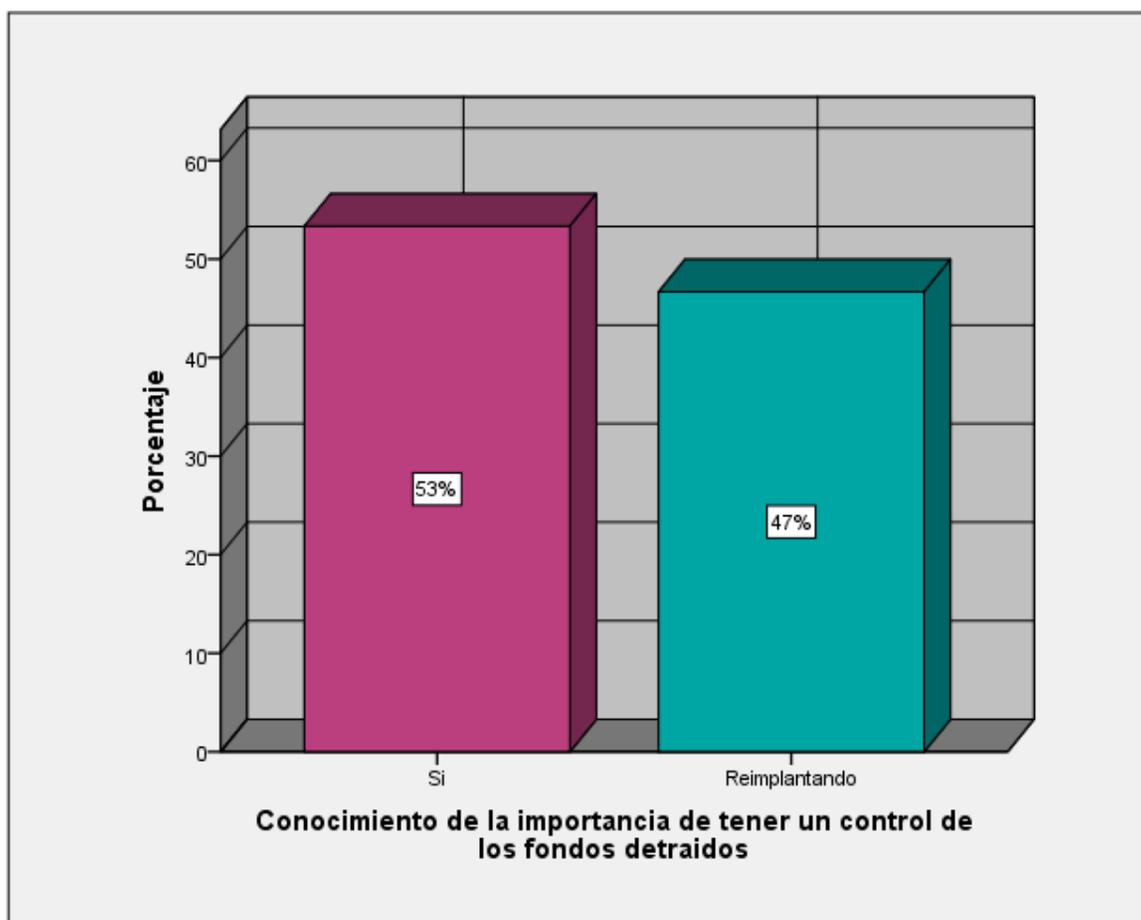


Figura 21: Conocimiento de la importancia de tener un control de los fondos detraídos

En la tabla 16 y figura 21, se presenta los resultados del total de encuestados (30) el 53 % cuentan con control de los fondos detraídos, el 47% se encuentra con la reimplantación de un sistema de control de los fondos detraídos y el 0% no cuentan con un control de los fondos.

Tabla 17

Niveles de Conocimiento de la revisión oportuna de los depósitos

Niveles	Frecuencia (f)	Porcentaje (%)
Si	12	40,0
No	14	46,7
A veces	4	13,3
Total	30	100,0

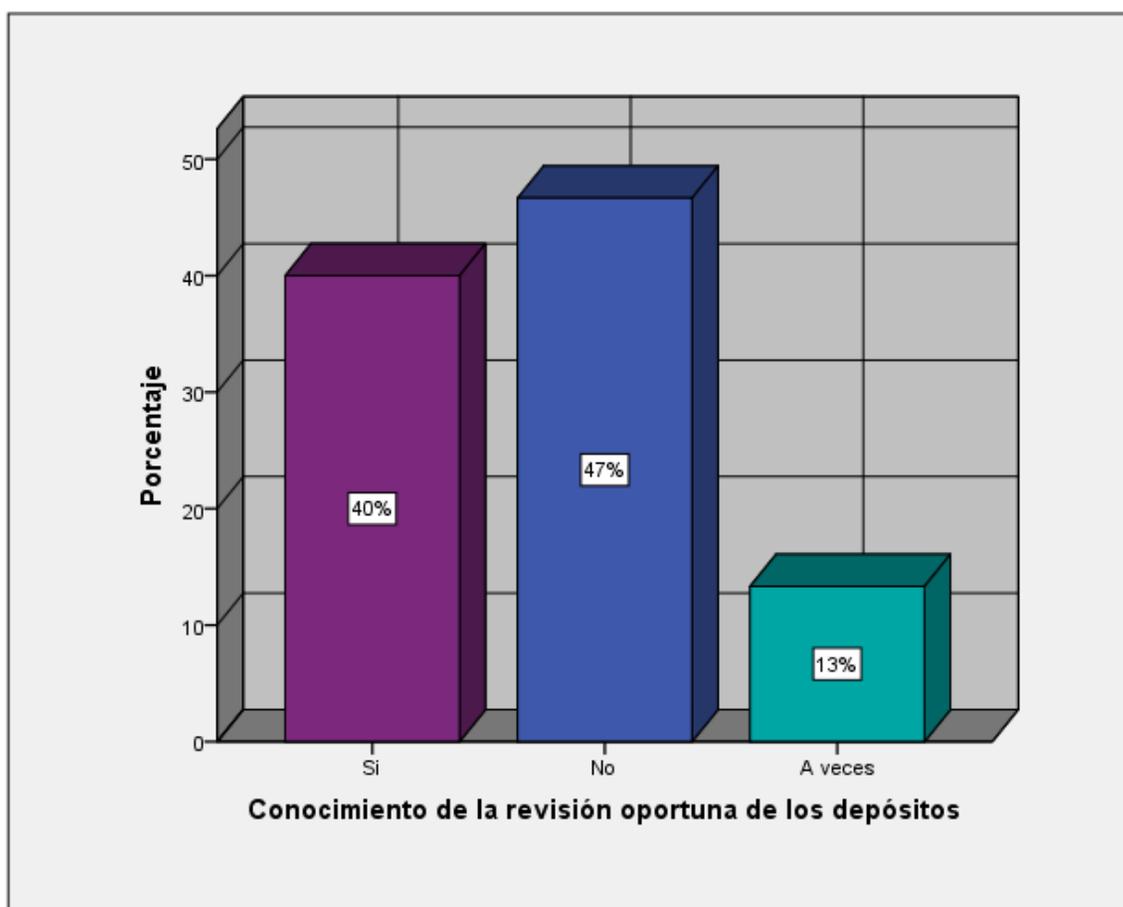


Figura 22: Conocimiento de la revisión oportuna de los depósitos

En la tabla 17 y figura 22, se presenta los resultados del total de encuestados (30) el 47% no revisa con frecuencia su cuenta de detracciones, el 40% si revisa con frecuencia su cuenta de detracciones y el 13% a veces revisa su cuenta de detracciones

4.2 Diagnóstico cualitativo

preguntas de la entrevista	sujetos entrevistados			Codificación	Categoría Emergente	Conclusiones aproximativas
	Sujeto 1 Contador	Sujeto 2 Gta. General	Sujeto 3 asistente			
1. ¿Actualmente se maneja un control de la documentación de las facturas afectas a detracción para el uso adecuado del crédito fiscal?	si contamos con un control de la documentación, nosotros tenemos un control tributario para evitar en incurrir en alguna infracción tributaria.	Si porque el mal uso del crédito fiscal nos puede perjudicar económicamente en una futura fiscalización.	Sí, pero por una mala secuencia de proceso y seguimiento del personal, se deja de lado la documentación, porque a último momento pasa la documentación de todo el mes para su declaración del mes.	C1. Secuencia de proceso	Sistema operacional	Las empresas manejan un control con toda la documentación, seleccionas la facturas afecta para hacer un seguimiento y verificación de su depósito de detracciones para evitar incurrir en alguna infracción que le puede generar gastos no provisionados como multas e impuestos.
2. ¿Tiene consecuencias tributarias al considerar una factura afecta al sistema de detracciones sin haber realizado su depósito dentro del mes que se registró? ¿Cuáles?	sí, porque al ser uso inadecuado del IGV, es una falta ante las normas tributaria y como consecuencias nos sancionan con una multa y tenemos que pagar reparación del crédito fiscal se tomó en el periodo erróneo.	Si estaríamos cometiendo un infracción establecida en la norma tributaria .	si por que el mal uso del crédito fiscal, provoca pagar una reparación al fisco y una multa por la infracción cometida.	C2. Norma Tributaria		Los trabajadores tiene el conocimiento que al registrar la factura sin su respectivo depósito de detracciones tiene consecuencias porque está siendo un mal uso del crédito fiscal, está cometiendo una falta que esta normada tributariamente
3. ¿Los servicios adquiridos o prestados están acogidos al Informe N° 103-2012? ¿Por qué?	si, mayormente las imprentas siempre mandan sus facturas con su sello acogiéndose al informe N° 103-2012, para tener liquidez disponible para sus obligaciones a corto plazo	si, la mayoría de imprentas se acogen al informe para cobrar el integro de la factura y poder cumplir con sus obligaciones a corto plazo .	si, mayormente las imprentas se acogen a dicho informe porque así su rentabilidad no se afectada, y también mandamos el diseño/logo requerido.	C3. Obligacion es a corto plazo C4. Rentabilidad	No sujetos al SPOT	Todas las imprentas se acogen al informa N° 103-2012 para que su liquidez no se encuentran afectas y puedan cumplir con sus obligaciones a corto plazo
4. ¿El Sistema de detracciones afecta económicamente la liquidez de la empresa? ¿De qué manera?	Sí, porque el cliente en ocasiones realiza mal el porcentaje detraído, afectándonos económicamente.	si, por afecta con la inversión de capital que necesitamos realizar para mejorar comercialmente.	si, con el cumplimiento de las obligaciones a corto plazo , y afecta con las inversiones comerciales que se necesita.	C3. Obligacion es a corto plazo		Se encuentran afectos mayormente cuando el cliente realiza un mal importe detraído, y cuando sus impuestos a pagar son menor a lo que han detraído en el mes, así mismo afectando su liquidez a corto plazo.

<p>5. Ha tenido errores al realizar un depósito de deducciones. ¿Sabía que procedimiento a seguir para rectificarlo?</p>	<p>No, pero si se el procedimiento para realizar un rectificación de los datos del llenado del formulario.</p>	<p>Si busque una orientación tributaria para poder realizar el trámite correcto de la rectificación .</p>	<p>No, pero el procedimiento de rectificación a seguir si</p>		<p>Procedimiento de rectificación</p>	<p>No, han tenido mucho errores al realizar el depósito y aun así conocen el procedimiento a seguir para la respectiva rectificación.</p>
<p>6. ¿Ha Tenido ingresos como recaudación, supo cómo extornarlo? Explique.</p>	<p>Si por que según la información de mis ingreso a la cuenta no coincidían con lo declarado al mes.</p>	<p>Si porque cuando cruzo información la SUNAT, vio que mis ingresos era mayor a lo declarado, y tuve que enviar unos formato que SUNAT envía para nosotros poder subsanar la observación no seguir con el proceso de ingreso de recaudación</p>	<p>Sí, pero no llegamos a extórnalo por falta de revisión de las notificaciones electrónicas, y aun así para no perder re imputamos lo recaudado.</p>	<p>C5. ingreso de recaudación</p>	<p>Ingreso de recaudación</p>	<p>Las empresas ha tenido un ingreso de recaudación por el hecho que sus deposito no coincidían con lo declarado del mes, y conocen el procedimientos para extornarlo ante SUNAT.</p>

4.3 Triangulación de datos: Diagnostico final

El sistema operacional del sistema de detracción es muy importante para las empresas. Los estudios de realizados muestran que el seguimiento del documento que se encuentre afecta al sistema se debe dar hasta la constatación del depósito realizado para poder adjuntar la factura con su respectiva constancia de detracción.

La secuencia del proceso para el depósito de detracciones las empresas manejan un control de la documentación para tomar el crédito fiscal en el periodo que corresponda y no incurrir en alguna falta de la norma tributaria. En el estudio cuantitativo con respecto al conocimiento del importe a depositar en tres casos se observó que del total de 30 encuestados el 83 % estaba de acuerdo que se deposita por el importe total de la factura, el 10% indica que el deposito se realiza por el adelanto de la factura y 7% no realizaría el deposito porque aún no se cancelaria la factura. Determinando que el 83% de los encuestados tiene realizan el deposito oportuno de la detracción para poder tomar el crédito fiscal correcto y muy poco comenten errores con el depósito. La revisión del pago oportuno, el 40% solo verifica, el 47% no realiza la revisión y 13% en ocasiones verifica el deposito sí se realizó o no para evitar alguna infracción.

La importancia del responsable a realizar el deposito cuando el cliente pago por el total de la factura para evitar el exceso del pago y doble. En el diagnostico cuantitativo nos muestra que el 87% sabe que la responsabilidad se pasa al proveedor y el 13% comete el error que el cliente realice el depósito, se manifestó que la mayoría conoce la responsabilidad que tiene ante la circunstancia y poco de ellos no por el cual puede incurrir en un depósito doble o exceso. También vemos que la conoce el régimen de gradualidad que se pueden acoger antes y después que la SUNAT le notifique, como vemos el 87% encuestados se acogen a un régimen de gradualidad correcto del 100%,70% y 50%, y el 13 % se acogen a una mala gradualidad de 100%,80% y 60% y realizan una mala subsanación.

Los contribuyentes usan los fondos de detracción para lo que fueron destinado, el 87% sabe que es para todo tipo de pago para el fisco de tributos, intereses, gastos y costas generadas por la SUNAT y el 13% solo para pagos de impuestos, limitándose al uso de los fondos. Los empresarios se encuentran poco afectados con la incorporación de sistema del SPOT y los encuestados nos muestra que el 87% que no son poco afectados con el sistema de detracción, pero el 13% no se encuentran para nada afecto con el sistema.

La mayoría de empresas sabe que con el sistema de detracción la SUNAT ha mejorado a un 70% con su recaudación de tributos, 10% piensa que mejoro el 100% con la recaudación y 7% que solo mejoro el 50% la SUNAT.

CAPÍTULO V

PROPUESTA DE LA INVESTIGACIÓN

**“PLAN PARA MEJORAR EL MANEJO DEL SISTEMA
DETRACCIONES EN LA LIQUIDEZ DE LA EMPRESA N&P
INDUTEX S.A.C”**

1.4. Fundamentos de la propuesta

La propuesta “plan para mejorar el manejo del sistema de deducciones en la liquidez de la empresa.”, se fundamenta en mejorar el tratamiento del sistema de deducciones a través de la optimización de los procesos contables y tributarios, que nos ayudará a determinar la influencia en la liquidez de la empresa.

Todos los conceptos relacionados al manejo de las transacciones comerciales, se sustentan en los registros de las operaciones contables que provienen de la aplicación objetiva de los principios de contabilidad generalmente aceptados, los cuales provienen de disposiciones del estado a través de la Dirección Nacional de Contabilidad quien ha emitido el Plan Contable General Empresarial como guía de gestión contable financiera, que todas las empresas a nivel nacional están obligadas a cumplir. Al tomar en cuenta esta disposición contable se tiene que considerar todas las operaciones contables financieras donde se toman en cuenta las contribuciones al estado en calidad de tributos o impuestos, los cuales en algunos casos se tienen que tomar en cuenta las deducciones.

El concepto de deducciones, en términos tributarios se refiere al monto o porcentaje deducido por la persona compradora de un bien o beneficiaria de un servicio, este monto debe ser depositado en una cuenta particular autorizada por el banco a nombre del prestador del servicio o vendedores.

En este sentido, la propuesta desarrollada nos va a permitir identificar la manera de no afectar la liquidez de la empresa, mediante un buen procedimiento y manejo del sistema de detracciones para minimizar el riesgo de incurrir en infracciones ante el fisco.

Para la elaboración de la propuesta, se realizó un estudio sobre el sistema de detracciones en la liquidez de la empresa, la cual nos permitió conocer el nivel de conocimientos del sistema de detracciones en base a la aplicación del sistema contable, los procesos de la revisión de la documentación y como afectó la liquidez de la empresa.

La propuesta nos ayudará a mejorar las actividades de la empresa, lo cual permitirá cumplir con los objetivos establecidos, con una serie de indicaciones para el personal encargado del área y poder realizar un proceso adecuado con los documentos.

1.5. Objetivos de la propuesta

Objetivos General

Proponer un plan de detracciones a partir de la optimización de los procesos contables y del sistema tributario, en la liquidez de la empresa.

Objetivos específicos

Desarrollar un plan de detracciones en la liquidez de la empresa.

Validar si las detracciones determinan la liquidez de la empresa

1.6. Problema

En el diagnóstico final de los resultados de las encuestas y entrevistas realizada al personal de la empresa, en especial al personal del área contable, se ha percibido que es muy importante saber la base que se debe tomar para el cálculo de la detracción a depositar, otro de los indicadores en referencia a la aplicación de las detracciones es que el personal no revisa oportunamente la verificación del depósito.

Otro de los problemas que se pueden mencionar, es que no se aplican de manera eficiente los procesos de la detracción en diferentes situaciones de transacción comercial.

En los estudios adicionales relacionados al tema y como información adicional, se puede considerar que el Fisco consiguió mejorar su recaudación en 70%, por lo que aún no cumplió con el objetivo de la implementación total del sistema de recaudación. A continuación, se presenta los pasos que se deben seguir para demostrar el flujo de compras y ventas en relación a los tributos que se deben abonar cuando se realizan las transacciones comerciales. Esta situación permite presentar el siguiente cuadro:

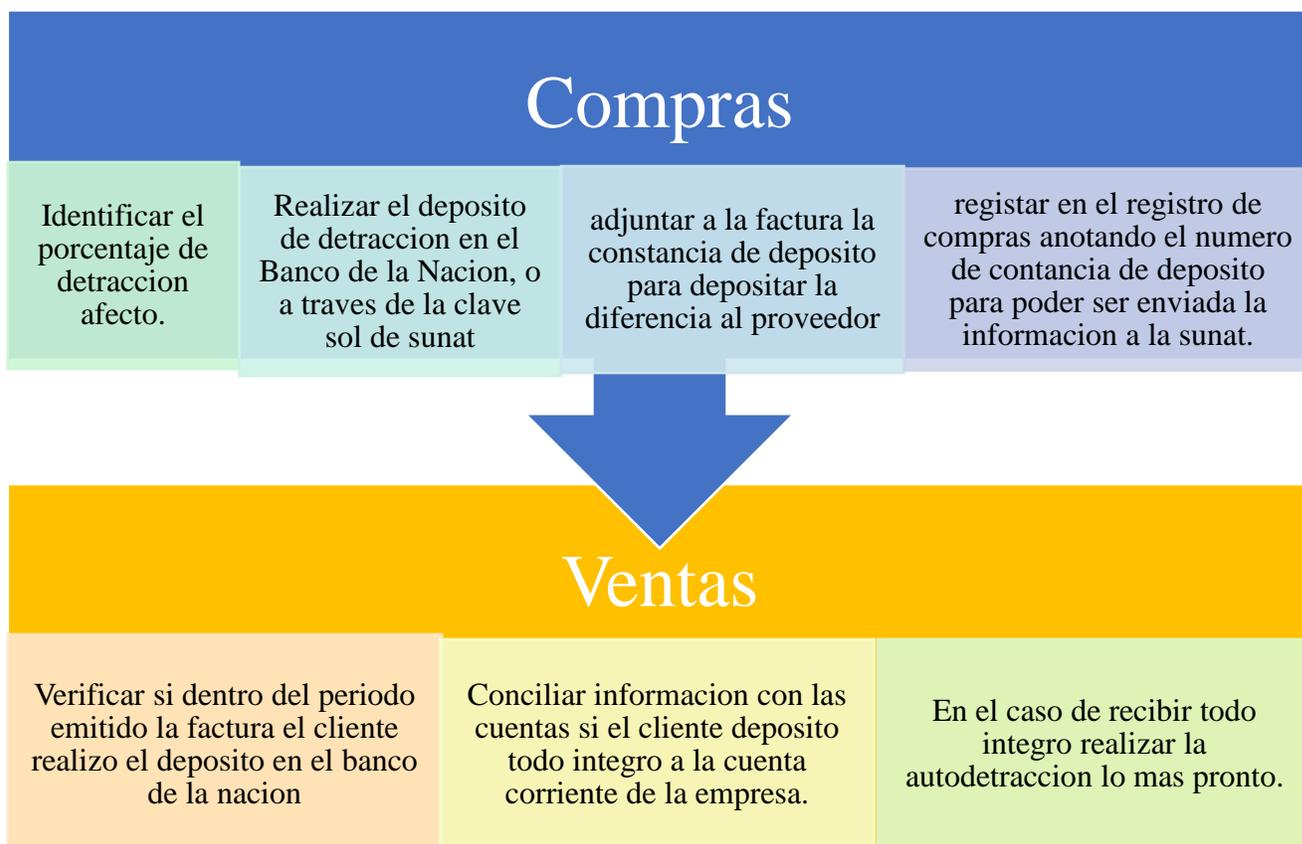


Figura 23: Secuencia de las Compras y Ventas

1.7. Justificación

La propuesta busca mejorar los procesos de la documentación involucrada al sistema de deducciones para no incurrir con ninguna falta ante el fisco, y que permita realizar un depósito oportuno que no exceda el porcentaje que le corresponde de acuerdo a las tablas anexas. Nos ayudará a ver cuánto afecta a la liquidez de la empresa para sus ejecuciones de proyectos, inversiones a corto o mediano plazo para cumplir con los objetivos que la empresa tenga.

1.8. Resultados esperados

Con la presentación de esta propuesta se espera incrementar las deducciones y tener una buena administración en cuanto a la aplicación de las deducciones en todas las transacciones comerciales que realice la empresa

La propuesta de mejoramiento del sistema de deducciones, reducirá los riesgos que se presentan al manejar las deducciones en la administradora tributaria, sobre todo si se toma en cuenta los análisis de estados financieros en lo que respecta a la liquidez para lo cual se debe tomar en cuenta los indicadores de liquidez corriente, liquidez ácida o liquidez absoluta, las mismas que ayudaran a demostrar la eficiencia en la gestión gerencial.

La aplicación del plan de mejoramiento ayudará a mejorar la planificación, mejorar las relaciones a sus actividades y reducir las infracciones ante el fisco, las mismas que pueden generar un déficit en la liquidez.

Mejorar el manejo del área contable de la empresa, con una buena planificación de plan de proceso de trabajo, que a continuación se detalla:

1.9. Plan de Actividades (detallado por cada objetivo de la propuesta)

Actividad	Descripción	Tareas	Cronograma	Responsable
Realizar un plan de mejoramiento en el sistema de deducción	Realizar un proceso adecuado en el seguimiento, pago y registro de la documentación afecta a deducción.	Realizar un proceso adecuado para las facturas afectas a deducciones de las adquisiciones Realizar un seguimiento al depósito de deducciones de los clientes a nuestra cuenta.	10 de enero	Contador

Realizar una análisis de los estados financieros	Realizar una análisis vertical de los estados financiero con y sin detracciones	Realizar un estado de situación financiera Realzar un Estado de resultado Ratios de liquidez	15 de febrer o	Área de contabilidad
---	---	--	----------------	----------------------

Cuadro 4. *Plan de actividades de la propuesta*

1.10. Evidencias (diseño de la maqueta, envases, embalajes, prototipo, etc.)

Mision	vision	Objetivo
<ul style="list-style-type: none"> • Establecer estrategias que nos permita mejorar el sistema de detraccion en la liquidez de la empresa 	<ul style="list-style-type: none"> • A traves de las estrategias se pueda controlar mejor las cuentas 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar politicas de las cobranzas y pagos. • realizar analisis de las cuentas y de los EEFF

Figura 24: Misión, Visión y Objetivo

	<p>Ingresos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Emision de factura, verificando que cumple con todo los requisitos de debe contener un factura. • Revisar la condicion del pago a credito o al contado • Revision en la cuenta del bco de la nacion su deposito de detraccion • Verificar si el pago a la cuenta corriente de la empresa se realizo todo integro o descontado la detraccion • Si el cliente Realizo el Pago total de la factura o un adelanto realizar el pago de la autodetaccion • adjunta la factura su constancia de 		<p>Egresos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Verificacion de factura se encuentra afecta a SPOT y que cumpla con todo sus requisitos de acuerdo a ley • Calcularl el porcentaje afecto a la detraccion • Pagar en el bco de la nacion o a traves de la clave sol la detraccion. • adjunta el voucher con la factura para su programacion del pago. • depositar al proveedor registrar en los registros conjuntamente su deposito de detraccion • Enviar la informacion a la sunat
--	--	--	---

Figura 25: ingresos y egresos

Se llevará a cabo un cuadro mensual para los pagos de las facturas de los proveedores para proyectar la disponibilidad de la liquidez para realizar el pago.

Se analizará las cuentas de detracciones para verificar si se puede solicitar la liberación de fondos.

POR INTERNET v1.0 - PROVEEDOR CON MULTIPLES ADQUIERIENTES

EMPRESA

: N&P INDUTEX SAC

Generar txt

N° LOTE :

150001

RUC : 20509393916

IMPORTE

: 2,131.00

N°

CUENTA : 0

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
NUMERO DEL REGISTRO	DATOS DEL CLIENTE			INFORMACIÓN RESPECTO AL DEPOSITO					DATOS DEL COMPROBANTE		
	TIPO	NÚMERO	NOMBRE / RAZON SOCIAL	N° PROF.	BIEN O SERVICIO	IMPORTE	TIPO OPERACIÓN	PERIODO	TIPO	SERIE	NÚMERO
1	6	10106715161	TAPIA MATTO ELIZABETH MILAGROS	00	022	330.00	01	201609	1	001	000369
2	6	20100512662	GRAMBS CORPORACION GRAFICA S.A.C	00	022	944.00	01	201609	1	F001	007309
3		20377832699	EDICION Y COLOR SAC	00	022	667.00	01	201609	1	F001	001272
4		20431091110	AZA GRAPHIC PERU S.A.C	00	022	190.00	01	201609	1	F001	034379

Figura 26: Pago masivo de detracciones

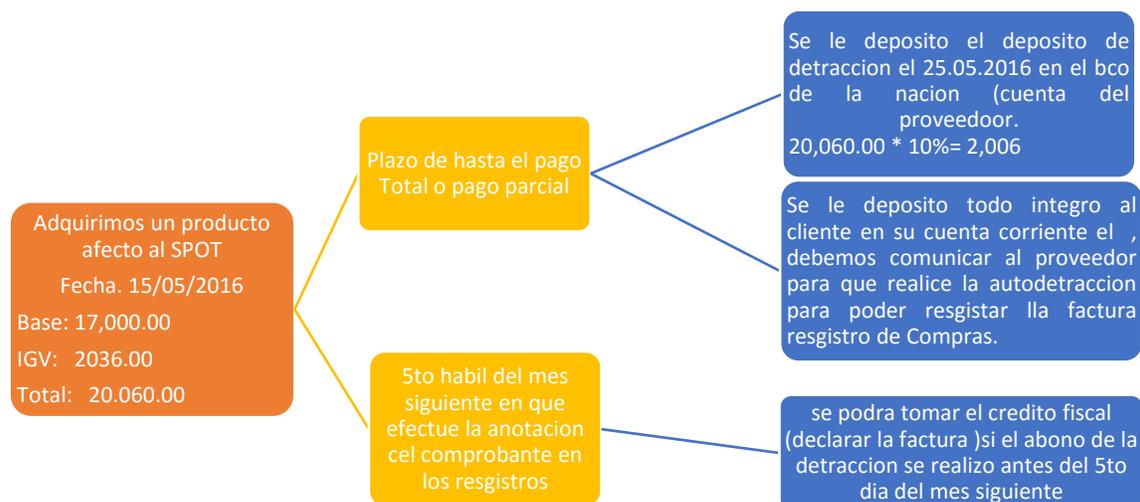


Figura 30: Por la aplicación de los montos ingresados como recaudación al pago de igrv

Se realizará un análisis de los Estados financieros para la determinación de la liquidez de la empresa y solvencia antes sus obligaciones.

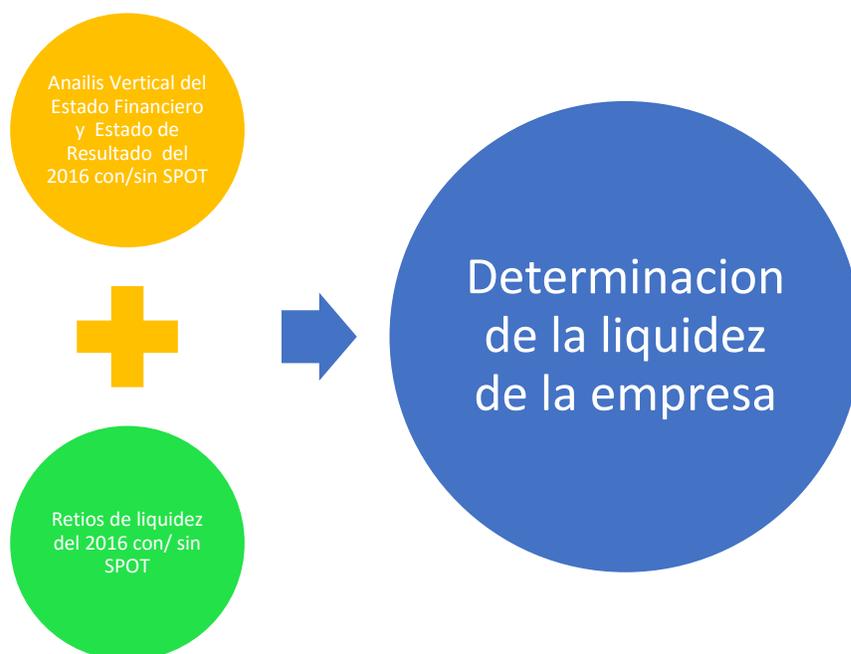


Figura 31: Determinación de la liquidez de la empresa

Ver Anexo 7

1.11. Presupuesto

Propuesta	Cantidad	Valor Unitario Soles	Total Soles
Plan de mejoramiento en el sistema de detracción	1	3,000.00	3,000.00
Contadora	1	3,500.00	3,500.00
Personal Contable	4	1,200.00	4,800.00
Análisis de los Estados Financieros	3	1000	3,000.00
Análisis de Ratios de liquidez	3	700	2,100.00

Total de Gastos**16,400.00**Cuadro 5. *Presupuesto***1.12. Diagrama de Gantt**

Tarea	Duración	enero				Febrero				Marzo				Abril		
		10-Ene	11-Ene	12-Ene	15-Ene	12-Feb	15-Feb	20-Feb	27-Feb	28-Feb	15-Mar	22-Mar	25-Mar	28-Mar	06-Abr	13-Abr
Plan de mejoramiento en el sistema de detracción	4 días	x	x	x	x											
Proceso adecuado de egresos	3 días					x	x	x								
Proceso adecuado de ingresos	3 días					x	x	x								
Análisis de situación financiera	3 días								x	x	x					
Revisión de los análisis												x				
Análisis del Estado Resultado	3 días								x	x	x					
Revisión de los análisis												x				
Análisis de Ratios de liquidez	1 día												x	x	x	
Revisión de los Ratios																x

Cuadro 6. *Cronograma de Actividades de la Propuesta***1.13. Flujo de caja en un plazo de cinco años considerando tres escenarios****Escenario Optimista 14%**

Tabla 18

Flujo de caja en el escenario optimista

	FLUJO DE OPERACIONES					
	0	2018	2019	2020	2021	2022
Ingresos						
Ventas		1,460,388.00	1,664,842.00	1,897,920.00	2,163,629.00	2,466,537.00
Otros Ingresos		15,000.00	15,001.00	15,002.00	15,003.00	15,004.00
Total ingresos		1,475,388.00	1,679,843.00	1,912,922.00	2,178,632.00	2,481,541.00
Egresos						

Compra de mercadería	700,325.00	798,370.00	910,142.00	1,037,562.00	1,182,821.00
Pago de Nomina	434,893.00	456,638.00	479,470.00	503,443.00	528,615.00
Pago de alquiler y mant.	92,100.00	94,863.00	97,708.00	100,640.00	103,659.00
Prestamos	93,680.00	97,427.00	101,324.00	105,377.00	109,592.00
Pago se Serv. Bas.	12,345.00	12,546.00	13,047.00	13,148.00	13,449.00
Impuesta a la renta	41,904.00	64,959.00	92,019.00	123,682.00	160,629.00
Total egresos	1,375,247.00	1,524,803.00	1,693,710.00	1,883,852.00	2,098,765.00
Flujo de Operaciones	100,141.00	155,040.00	219,212.00	294,780.00	382,776.00

Escenario Regular 10%

Tabla 19

Flujo de caja en el escenario regular

FLUJO DE OPERACIONES					
0	2018	2019	2020	2021	2022
Ingresos					
Ventas	1,409,146.00	1,550,061.00	1,705,067.00	1,875,574.00	2,063,131.00
Otros Ingresos	14,500.00	14,935.00	15,383.00	15,845.00	16,320.00
Total ingresos	1,423,646.00	1,564,996.00	1,720,450.00	1,891,419.00	2,079,451.00
Egresos					
Compra de mercadería	675,752.00	743,327.00	817,660.00	899,426.00	989,369.00
Pago de Nomina	426,610.00	439,408.00	452,590.00	466,168.00	480,153.00
Pago de alquiler y mant.	92,100.00	94,863.00	97,709.00	100,640.00	103,659.00
Prestamos	92,779.00	95,563.00	98,430.00	101,382.00	104,424.00
Pago se Serv. Bas.	12,350.00	12,435.00	12,640.00	12,846.00	13,105.00
Impuesta a la renta	36,596.00	52,923.00	71,220.00	91,732.00	114,679.00
Total egresos	1,336,187.00	1,438,519.00	1,550,249.00	1,672,194.00	1,805,389.00
Flujo de Operaciones	87,459.00	126,477.00	170,201.00	219,225.00	274,062.00

Escenario Pesimista 6%

Tabla 20

Flujo de caja en el escenario pesimista

FLUJO DE OPERACIONES					
0	2018	2019	2020	2021	2022

Ingresos					
Ventas	1,357,905.00	1,439,379.00	1,525,742.00	1,617,286.00	1,714,323.00
Otros Ingresos	13,865.00	14,101.00	14,340.00	14,584.00	14,832.00
Total ingresos	1,371,770.00	1,453,480.00	1,540,082.00	1,631,870.00	1,729,155.00
Egresos					
Compra de mercadería	651,179.00	690,250.00	731,665.00	775,565.00	822,099.00
Pago de Nomina	421,225.00	428,386.00	435,669.00	443,075.00	450,607.00
Pago de alquiler y mant.	90,937.00	92,483.00	94,055.00	95,654.00	97,280.00
Prestamos	91,608.00	93,166.00	94,749.00	96,360.00	97,998.00
Pago se Serv. Bas.	11,349.00	11,542.00	11,738.00	11,938.00	12,141.00
Impuesta a la renta	31,114.00	40,608.00	50,801.00	61,737.00	73,464.00
Total egresos	1,297,412.00	1,356,435.00	1,418,677.00	1,484,329.00	1,553,589.00
Flujo de Operaciones	74,358.00	97,045.00	121,405.00	147,541.00	175,566.00

1.14. Viabilidad económica de la propuesta

La aplicación de implementar el uso de detracciones y su adecuada realización será como un medio para mejorar los resultados de operaciones y registros con el fin de que estos puedan mejorar la presentación de los estados financieros que permitirán a la empresa, tomar decisiones acertadas, lo que dará como resultado, un mejoramiento en su gestión económica financiera.

La propuesta es viable, debido a que la aplicación de las detracciones permitirá un mejor conocimiento económico contable en la empresa.

Finalmente es importante considerar la implementación de las detracciones, la misma que se realizará elaborando una evaluación de impacto que tendría en los procesos y mejora de las operaciones en la empresa,

Tabla 21

Viabilidad económica de la propuesta en tres escenarios de flujo de caja

	Óptimo	Regular	Pesimista
VAN	546,440.00	449,814.00	324,514.00

1.15. Validación de la propuesta

La propuesta ha sido validada por 2 profesionales, siendo el primero el CPC Nillup Liseth Blas Agip Contadora de la N&P INDUTEX SAC y el Dr. Edwin Vásquez Mora experto en Contabilidad y Auditoría.

CAPÍTULO VI

DISCUSIÓN

La presente tesis titulada el sistema de detracciones en la liquidez de la empresa N&P INDUTEX SAC, ha logrado finalizar adecuadamente el proceso de investigación y la propuesta de solución al problema que se presentaba en la empresa, por la mala gestión de los procesos contables, por lo cual la propuesta que se plantea es mejorar el manejo del sistema detracciones en la gestión contable de la empresa en el área contable.

Debemos tener en cuenta que la informalidad en nuestro país es uno de los niveles más altos, por esta situación las entidades fiscalizadoras del estado realizan actividades de control dentro de las cuales podemos citar a la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) quien se encarga de implementar el sistema de detracciones como un mecanismo de recaudación como una medida que permita mejorar la recaudación fiscal, del cual necesita ser perfeccionado por la administración tributaria.

La SUNAT, busca mejorar los ingresos fiscales y está implementando reformas dentro de sus estructuras de administración organizacional con el fin de mejorar su función como recaudador, como la implementación afecta al sistema de detracción ha ido extendiéndose a varios sectores donde abunda la informalidad, la incrementación de varias tasas y la ampliación a varios sectores genera una reducción de liquidez en las empresas por ya no perciben el entrega de sus importes facturados.

Según Enciso, Herrera y Herrera. (2014), el sistema de detracción del IGV incide negativamente en la liquidez de la empresa, que con un 10% influye en las situaciones económicas de la empresa (p.79). la aplicación del porcentaje de descuento por el concepto de

detracción afecta a la empresa, ya que la disponibilidad a acorto plazo que se necesita para alguna venta/servicio que se realiza es a corto plazo y la cobranza a sus clientes es a 60 días, del cual para realizar la transacción de la venta o servicio se tendría que solicitar una compra a crédito o un préstamo de tercero.

El sistema de detracción del IGV, afecta la liquidez de la empresa ya que los fondos de detracción en caso que no estuvieran retenidos en la cuenta del banco de la nación, la liquidez de la empresa estaría disponible y efectiva para su disposición a una reversión de capital de trabajo y no estaría endeudándonos con los bancos u otra empresa. Es por ello que confirma Miranda (2016), en su tesis *“El sistema de detracciones y su influencia en la liquidez de las empresas del Perú: caso “Constructora Cueva” EIRL de Huaral, 2016*, identificó y describió que la aplicación del sistema de detracción el IGV en el Perú afecta la liquidez de las empresas, ya que no pueden disponer de los fondos retenidos en los plazos previstos, que por ellos recurren a un financiamiento externos para sus obligaciones a corto plazo, generándoles costos financieros

Vásquez. (2016), los ingresos de los fondos como ingresos de recaudación a base de “inconsistencia detectadas” se da por el valor referencial sea mayor al de la operación donde afecta a la liquidez de la empresa, porque no puede usarlo ni disfrutarlo (p.114). La medida de La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT), para el desenvolvimiento del fondo de ingreso como recaudación, es la solicitar una información que ellos cuenta, aun así, nos solicita.

El ingreso de recaudación se da mayormente porque nuestros clientes no pagan oportunamente las detracciones dentro del plazo, y el personal encargado de la cuenta de detracción no revisa oportunamente, como sabes la mayoría de los contribuyentes trabajan a crédito de 30 o 60 días, y en referencia a eso no pagan la detracción dentro del periodo de la emisión de la factura hasta realizar el abono de la factura y conjuntamente el depósito de detracción o también cuando van a tomar el crédito fiscal.

Es por ello que se propone mejorar el manejo del sistema detracciones en la gestión contable de la empresa, para enfrentar ante cualquier fiscalización ante la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT), y no incurrir ante ninguna infracción donde nos puede generar multas.

CAPÍTULO VII
CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

7.1 Conclusiones

La presente investigación sobre el sistema de detracción en la liquidez de la empresa N&P INDUTEX SAC, LIMA 2017, concluyo:

- Primero.** El sistema de detracción influye en la liquidez de todas las empresas porque no se recibe el total de sus ventas o servicios realizadas, en la empresa N&P Indutex SAC influye en un porcentaje de 10%, perjudicando negativamente en la liquidez de la empresa para las inversiones de capital, compromisos u obligaciones a corto plazo que la empresa que pueda necesitar, y como consecuencia de la necesidad de buscar un financiamiento de terceros por la falta de liquidez e incrementando los gastos financieros. También una de los efectos negativos son los gastos adicionales incurridos por los incumplimientos de las obligaciones que tiene la empresa, un mal planeamiento financiero, reducción de la rentabilidad y menos utilidades.
- Segundo.** Las empresas mayormente incurren en las infracciones de detracciones en los plazos de depósito, como la empresa N&P INDUTEX SAC incurrió debido a que los clientes deposito el íntegro de la factura, y la falta de la revisión de las cuentas o el cruce de información nos hizo caer en la infracción ante el fisco. Por parte de La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT, siempre cruzara información con los que ingreso al mes en nuestra cuenta de detracciones con lo declarado en nuestro registró de ventas, por ello es importante tener un buen control de las cuentas de corrientes del cualquier banco con de la nación para poder regularizar los pagos erróneos, pagos íntegros, pagos en excesos.

- Tercero.** Se Teorizó las categorías del sistema de detracción y la liquidez, seguidamente las subcategorías de las dos categorías: como sus operaciones que se encuentran afectas con sus respectivos detalles, su proceso de pago y en las infracciones que el contribuyente puede incurrir con sus respectivas gradualidades incentivadas o voluntarias. Explicamos cómo es el régimen de detracciones y cuál es el propósito de ello, su operatividad, sus normas legales con su respectiva aplicación con el apoyo de varios libros y expertos en la materia, profesionales especiales en la materia, revistas de la carrera profesional y de la administración tributaria.
- Cuarto.** El sistema de detracción determina la liquidez de la empresa, debido a que por muchas veces los fondos son mayores a lo que realmente el proveedor tiene como obligaciones tributarias por pagar, restándole liquidez y estabilidad para el cumplimiento de sus operaciones continuas.
- Quinto.** De acuerdo a los instrumentos de la encuesta e instrumentos validados, los resultados obtenidos a través de las encuestas y entrevista realizadas al personal de la empresa, se pudo concluir que el sistema de detracción es un gran mecanismo para combatir la informalidad que permitió mejorar en 70% la recaudación tributaria, permitiendo con el cumplimiento de sus obligaciones tributarias de los contribuyentes. El sistema de detracciones solo perjudica a pocas empresas, la mayoría de los usuarios conocen las causales de los ingresos de recaudación de los fondos que cuentas en el banco de la nación como también

los requisitos para la extorción de los fondos, y para la liberación de los fondos de detracción.

Sexto. Se realizó una propuesta para mejorar la gestión contable de la empresa del cual fue validado, y debe ser aplicado a los trabajadores del área contable, a través de los talleres y charlas. Para que el personal cuente con la capacitación necesaria para un buen desempeño de sus habilidades y conocimientos en puesto de labores de cualquier empresa.

7.2 Sugerencias

Primero: En la actualidad es un gran reto a las empresas sobrevivir en la economía actual que vivimos teniendo un buen circulante para poder asistir nuestras obligaciones, por el cual necesitamos mejorar la gestión de cobranza a los clientes para que la empresa mejore su liquidez y poder hacer frente con sus obligaciones corto plazo con sus colaboradores, proveedores y bancos, incentivar al área de ventas que es necesario la forma de cobro y debemos de mejorar las condiciones de los pagos y cobranzas,. Así mismo también mejorar la gestión de tesorería separando de las tareas contables, determinar si las compras que solicitamos es estrictamente necesario para las actividades de la empresa o no.

Segundo: Gestionar una herramienta de control adecuado en la revisión de los documentos emitidos y recibidos, con el área de finanzas para poder disminuir en las infracciones cometidas.

Tercero: Implementar casos prácticos de infracciones en los que puedan incurrir los contribuyentes, adjuntando los documentos que se puedan presentar para cada

proceso, prepararlos para afrontar una pre fiscalización de la administradora tributaria

Cuarto: Es necesario solicitar la liberación de fondos cumplimiento los requisitos de la administración tributaria y evitar resoluciones de multas o negación a la solicitud de la liberación de fondos por la futura fiscalización de parte de La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT, para ellos nuestro personal se tiene que preparar y realizar internamente una pre fiscalización para revisar si toda la documentación se encuentra conforme

Quinto: Validar la propuesta para mejorar la gestión contable de la empresa y demostrar si se puede aplicar en otras empresas. Nos ayudara a mejorar el desempeño de los colaboradores de la empresa, mejorar la calidad de servicio que podemos brindar. Propuesta nos permitirá a poder mejorar el manejo nuestras obligaciones corto plazo, no bajar nuestra rentabilidad y utilidad de la empresa.

Sexta: La capacitación debe ser constantemente al personal del área contable en base a la norma tributaria, porque se detectó un poco el desconocimiento de las normas tributarias y la empresa en algunos casos se perjudica. La capacitación del personal es necesaria, porque su perfil profesional y acorde a su carrera como la contabilidad, que exigen al profesional para estar en constante capacitación para los últimos cambios de la administración tributaria, también permite un buen perfil del profesional que pueda aportar sus conocimientos, habilidades y formación, para un buen desempeño en su trabajo. también la capacitación del personal nos permite conocer los problemas que tenemos actuales y nos ayuda a poder afrontarlos en el futuro .

CAPÍTULO VIII
REFERENCIAS

- Actualidad tributaria (2013). Informe tributario -Planeamiento tributario: *¿es posible realizarlo actualmente sin quebrantar las normas?*, N° 288, I. I-2. Instituto Pacifico.
- Barrios, C. (2005). La Investigación Holística. *Principios Científicos de la Salud Holística*. Cap. 11. El Salvador.
- Brun, H. & Espinoza, T. (2006), Actualidad Empresarial – *contabilización y Registros de control aplicables a los regímenes de retenciones y percepciones del IGV*, N° 114, I-15
- Burgos, C. & Gutiérrez, G. (2013), *La Auditoria Tributaria preventiva y su impacto en el riesgo tributario en la empresa inversiones padre eterno EIRL año 2012* (Tesis para obtener el Título Profesional de Contador Público) Universidad Privada Antenor Orrego, Trujillo, Perú.
- Cancela, R (2004), Centro de Divulgación del Conocimiento Económico, *Una propuesta tributaria para Venezuela*, recuperado de: <http://cedice.org.ve/wp-content/uploads/2012/12/Una-propuesta-tributariapara-Venezuela.pdf>
- Castillo, C. (2017), contadores & empresas –*Asesoría tributaria*, N° 302, A-21 Gaceta Jurídica.
- Contabilidad puntual (2012), que es el capital de trabajo, recuperado de: <https://contapuntual.wordpress.com/2012/02/08/que-es-el-capital-de-trabajo/>
- Contadores & Empresas (2009), Gaceta Jurídica SA. *Criterios vinculados con el sistema de detracciones sobre el IGV*, Imprenta Editorial El Búho E.I.R.L, primera edición diciembre 2009.

- Coyoy, M. (2017). *Impacto tributario en los principales ciclos de negocios de las empresas – la hora fundada en 1920: recuperado de <http://lahora.gt/impacto-tributario-los-principales-ciclos-negocios-las-empresas/>*
- Enciso, R.; Herrera, C. & Herrera, L. (2014), *El Sistema de Detracción del IGV y su incidencia en la liquidez de la empresa de servicios BB tecnología industrial S.A.C en el periodo 2014*, (Tesis para obtener el Título Profesional de Contador Público) Universidad Nacional del Callao, Callao, Perú
- Figuroa, S. (2010), Actualidad empresarial - *Liberación de la Cuenta de Detracciones*, N° 220, I. I-18., Instituto pacífico.
- Gáslac, S. (2013), *Contadores & Empresas - aplicación práctica del régimen de detracciones, retenciones y percepciones*, Imprenta Editorial El Búho E.I.R.L. primera edición abril 2013
- Guerra, S. (2015), Actualidad Empresarial - *Principales infracciones tributarias, casos prácticos (Parte I) – Área tributaria*, N° 323, I-11. Instituto pacífico.
- Hernández, S.; Fernández, C. & Baptista, L. (2003), *Metodología de la investigación*, México DF MC GRAW HI
- Hernández, S.; Fernández, C. & Baptista, L. (2010), *Metodología de la investigación*, México DF MC GRAW HI, paginas 547-586
- Hurtado, B. (2000), *Metodología de la Investigación Holística*, Tercera edición, Sygal
- Jiménez, P. (1998), *Metodología de la investigación*, Elementos básicos para la investigación clínica., La Habana, Cuba. Ciencias Médicas, 1998. Recuperado de:

http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/bioestadistica/metodologia_de_la_investigacion_1998.pdf

Miranda, Z. (2016). *El sistema de detracciones y su influencia en la liquidez de las empresas del Perú: caso "Constructora Cueva" EIRL de Huaral, 2016*. (Tesis para obtener el Título Profesional de Contador Público) Universidad Católica Los Ángeles Chimbote, Lima, Perú

Morlés, M. (1994). *Planeamiento y análisis de investigaciones* 8a ed., Caracas: El Dorado

Nunes, P. (2015): *Liquidez - Economista y profesor*: recuperado de:
<http://www.old.knoow.net/es/cieeconcom/economia/liquidez.htm>

Parella, S. & Martins, P. (2006). *Metodología de la investigación cualitativa*, Caracas, Venezuela: FEDUPEL, 2da edición pag. 87

Rodríguez, V. (2016). *Cómo funcionan las detracciones-Empresas*, recuperado de:
<https://carlosrodriguezcontador.blogspot.pe/2016/07/como-funcionan-las-detracciones.html>

Rodríguez, G. y Valdeoriola, R. (2009). *Metodología de la investigación*, Barcelona, FUOC

Rojas, P. (2015), *El Sistema de detracciones del IGV y su impacto en la liquidez de la empresa prestadora de servicios de confección por tercerización IDEAS FIROMI SAC (política y sistema-tributario)*: recuperado de:
<http://politicaysistematributario.blogspot.pe/2015/07/el-sistema-de-detracciones-del-igv-y-su.html>

Rubio, D. (2007), *Manual de estados financieros*, Instituto Europeo de Gestión Empresarial.

Ruiz, H. (2011), *Tendencias en la fiscalización en Europa: Armonización fiscal y el futuro de la unión*, Universidad Rey Juan Carlos, España. Año 2011. Recuperado de: http://www.revistasice.com/CachePDF/ICE_863_34733AB66BF965C3233ABE21D1B510D7.pdf

El Comercio (2017). *Sunat optimizará su sistema de detracciones para elevar recaudación*, recuperado de: <http://elcomercio.pe/economia/peru/sunat-optimizara-sistema-detracciones-elevar-recaudacion-443288>

Solano, F. (2016), *Análisis del impacto del Régimen de Incorporación Fiscal en los pequeños negocios del sector manufacturero de Tultitlán* (Tesis de Maestro en Ciencias de la Administración). Instituto Politécnico Nacional, México, D.F, recuperado de: <http://148.204.210.201/tesis/1471977558852ANALISISDELIM.pdf>

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT), Informe N° 103-2012 -SUNAT/4B0000, recuperado de: www.sunat.gob.pe/legislacion/oficiosAd/2012/informes/2012-INF-103.pdf

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT), Informe N° 103-2012 -SUNAT/4B0000, recuperado de: www.sunat.gob.pe/legislacion/oficiosAd/2012/informes/2012-INF-103.pdf

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT), código tributario , recuperado de: <http://www.sunat.gob.pe/legislacion/oficiosAd/2012/informes/2012-INF-103.pdf>

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT), *Régimen de Deduciones del IGV – Empresas*, recuperado de: <http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/regimen-de-deducciones-del-igv-empresas>

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT), *Legislación tributaria -decreto legislativo N° 940*, recuperado de: <http://www.sunat.gob.pe/legislacion/tributaria/deducciones/index.html>

Vásquez, S. (2016), *El Sistema de Deduciones y su Incidencia en la liquidez de las Empresas de Transporte de bienes del PERÚ: caso empresa SHALOM SAC*. Trujillo, 2016. (Tesis para obtener el Título Profesional de Contador Público) Universidad Privada Antenor Orrego, Trujillo, Perú.

Vergara, H.; Saavedra, R.; Bravo, C. & Robles, M. (2013), *Actualidad tributaria Informe tributario -Planeamiento tributario: ¿es posible realizarlo actualmente sin quebrantar las normas?*, N° 288, I. I-2, Instituto Pacifico.

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de la investigación

Título de la Investigación: Sistema de Deduciones en la liquidez de la empresa N&P INDUTEX S.A.C, Lima, 2017		
Planteamiento de la Investigación	Objetivos	Justificación
¿De qué manera influye el sistema de deducciones para mejorar la liquidez de la empresa N&P INDUTEX S.A.C, 2017?	Objetivo general	La investigación se justificará en la aplicación del sistema de deducción en la comercialización bajo el método de holístico, etimológicamente representa “la práctica del todo o de la integralidad”, procedente de la palabra griega helos que significa “todo, integro, completo” que se emplea para designar doctrina o práctica, y nos apoyara en que la empresa en un futuro no tenga problemas con la liquidez.
	Determinar cómo influye el sistema de deducciones en la liquidez de la empresa N&P INDUTEX SAC	
	Objetivos específicos	
	Diagnosticar en qué infracciones incurrió la empresa por la mala práctica del sistema de deducción	
	Teorizar el sistema de deducciones para brindar una buena información.	
Validar si las deducciones determinan la liquidez de la empresa N&P INDUTEX SAC		
Evidenciar a través de unas encuestas y entrevistas hechas en la empresa N&P INDUTEX SAC.		
	Metodología	Diseño
Sintagma y enfoque	Mixto	Método e instrumentos
Holístico		

Anexo 2: Matriz metodológica de categorización

Objetivo general	Objetivos específicos	Categorías	Sub Categorías	Unidad de análisis	Técnicas	Instrumentos
Determinar cómo influye el sistema de detracciones en la liquidez de la empresa N&P Indutex SAC?	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnosticar en qué infracciones incurrió la empresa por la mala práctica del sistema de detracción. • Teorizar el sistema de detracciones para brindar una buena información. • Validar si las detracciones determinan la liquidez de la empresa N&P INDUTEX SAC • Evidenciar a través de unas encuestas y entrevistas hechas en la empresa N&P INDUTEX SAC. 	Sistema de detracción	Sistema de detracción	Población	Recolectar información Analizar datos	Encuesta
			Operaciones afectas			
			Proceso de deposito			
			Infracciones			
		Liquidez	Capital de trabajo	Muestra		Entrevista
			Liberación de fondos			

Anexo 3: Instrumento cuantitativo

CUESTIONARIO DEL SISTEMA DE DETRACCIONES EN LA LIQUIDEZ DE LA EMPRESA N&P INDUTEX SAC, Lima, 2017

INSTRUCCIÓN: Estimado Docente, este cuestionario tiene como objeto conocer su opinión sobre sistema de detracción en la liquidez de su centro de trabajo. Dicha información es completamente anónima, por lo que le solicito responda todas las preguntas con sinceridad, y de acuerdo a sus propias experiencias.

Sexo: Masculino () Femenino ()

Edad: 20-25 años () 25-30 años () 30 a más ()

N ^{ro} .	Cuestionario	Respuestas		
		a.	b.	c.
1	¿En qué año se aprobó el sistema de detracción por el DL N° 917?	2000	2001	2002
2	¿Cuál es el importe afecto al SPOT?	699	701	700
3	¿En el sistema de detracciones cual es el anexo que se excluyó?	Anexo1	Anexo2	Anexo3
4	¿Cuándo se realiza el pago parcial de la factura, en base a que importe se debe depositar la detracción?	Adelanto	Total FT	No se paga
5	Los fondos de detracciones son para el uso exclusivo para los pagos de:	AFP	SUNAT	Solo Impto.
6	Cuando el cliente deposita el importe total de la factura; ¿Quién debe realizar el depósito de detracción?	Proveedor	Cliente	Ambos
7	¿Cuántas veces al año se puede solicitar la liberación de fondos de la cuenta de detracciones?	2	3	4

8	¿Cuál de las alternativas es un requisito para solicitar una liberación de los fondos de detracción?	Declarar a la Fecha	No tener deuda	No Tener fraccionamientos
9	¿Cuál es porcentaje del Régimen de gradualidad del sistema del SPOT?	100%,90%y80%	100%,80% Y60%	100%,70%y50%
10	¿Cuál es la causal para que se aplique el ingreso de recaudación?	Tener más de una certificatoria	Lo declarado no coincide con los deposito a la cuenta	No tiene movimiento su cuenta de detracciones
11	Cree Ud.¿ Que el sistema de detracciones afecto la liquidez de la empresa?	Mucho	Poco	Nada
12	¿Con la incorporación del sistema de detracciones el fisco ha reducido los índices del incumplimiento de las obligaciones tributarias?	100%	50%	70%
13	Cuentan con un control de los fondos detraídos?	Si	Reimplantando	no
14	Revisan frecuentemente la verificación del pago oportuno de los depósitos de detracción	si	no	Al veces

Anexo 4: Fichas de validación del instrumento cuantitativo

Anexo 2. Certificado de validez por Juicio de Expertos



CERTIFICADO DE VALIDEZ POR JUICIO DE EXPERTOS

Yo, Ele Carlos Víctor Frassinetti La Senue identificado con DNI Nro 07225473 Especialista en Auditoría Financiera S. Actualmente laboro en SPA. Reinosi/c Ubicado en SAN BORG. Procedo a revisar la correspondencia entre la categoría, sub categoría e ítem bajo los criterios:

Coherencia: El ítem tiene relación lógica con el indicador y la dimensión/sub categoría.
Relevancia: El ítem es parte importante para medir el indicador y la dimensión/sub categoría.
Claridad: La redacción del ítem permitirá comprender a la unidad de análisis.
Suficiencia: La cantidad de ítems es suficiente para responder al indicador y la dimensión/sub categoría.

N°	INDEPENDIENTE	Coherencia				Relevancia				Claridad				Suficiencia				Puntaje	Sugerencias
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4		
1	¿En qué año se aprobó el sistema de detracción por el DL N° 917?				X				X				X				X		
2	¿En qué año entró en vigencia el sistema de detracción por el DL N° 920?				X				X				X				X		
3	¿Cuál es el importe afecto al SPOT?				X				X				X				X		
4	¿En el sistema de detracciones cual es el anexo que se excluyó?				X				X				X				X		
5	¿Cuándo se realiza el pago parcial de la factura, en base a que importe se debe depositar la detracción?				X				X				X				X		

Anexo 2. Certificado de validez por Juicio de Expertos



Universidad
Norbert Wiener

CERTIFICADO DE VALIDEZ POR JUICIO DE EXPERTOS

Yo, EDWIN VASQUEZ MORA..... identificado con DNI Nro 92343660 Especialista en CONTABILIDAD Actualmente laboro en ALFA UTEL..... Ubicado en LIMA..... Procedo a revisar la correspondencia entre la categoría, sub categoría e ítem bajo los criterios:

Coherencia: El ítem tiene relación lógica con el indicador y la dimensión/sub categoría.

Relevancia: El ítem es parte importante para medir el indicador y la dimensión/sub categoría.

Claridad: La redacción del ítem permitirá comprender a la unidad de análisis.

Suficiencia: La cantidad de ítems es suficiente para responder al indicador y la dimensión/sub categoría.

N°	INDEPENDIENTE	Coherencia				Relevancia				Claridad				Suficiencia				Puntaje	Sugerencias		
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
1	¿En qué año se aprobó el sistema de detracción por el DL N° 917?																			16	
2	¿En qué año entró en vigencia el sistema de detracción por el DL N° 920?																			16	
3	¿Cuál es el importe afecto al SPOT?																			15	
4	¿En el sistema de detracciones cual es el anexo que se excluyó?																			16	
5	¿Cuándo se realiza el pago parcial de la factura, en base a que importe se debe depositar la detracción?																			15	

Anexo 2. Certificado de validez por Juicio de Expertos



Universidad
Norbert Wiener

CERTIFICADO DE VALIDEZ POR JUICIO DE EXPERTOS

Yo, JULIO RICARDO CAPESTRÁN MILANDA identificado con DNI Nro 06663183 Especialista en FINANZAS Actualmente laboro en U.W.I.E.N.E.R. Ubicado en L.A.C.S. Procedo a revisar la correspondencia entre la categoría, sub categoría e ítem bajo los criterios:

Coherencia: El ítem tiene relación lógica con el indicador y la dimensión/sub categoría.

Relevancia: El ítem es parte importante para medir el indicador y la dimensión/sub categoría.

Claridad: La redacción del ítem permitirá comprender a la unidad de análisis.

Suficiencia: La cantidad de ítems es suficiente para responder al indicador y la dimensión/sub categoría.

N°	INDEPENDIENTE	Coherencia				Relevancia				Claridad				Suficiencia				Puntaje	Sugerencias
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4		
1	¿En qué año se aprobó el sistema de detracción por el DL N° 917?																		
2	¿En qué año entró en vigencia el sistema de detracción por el DL N° 920?																		
3	¿Cuál es el importe afecto al SPOT?																		
4	¿En el sistema de detracciones cual es el anexo que se excluyó?																		
5	¿Cuándo se realiza el pago parcial de la factura, en base a que importe se debe depositar la detracción?																		

Julio Ricardo Capestrán Milanda

Anexo 3. Ficha de validez de la propuesta

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE LA PROPUESTA

Título de la investigación: Sistema de Detracciones en la Liquidez de la Empresa N&P INDUTEX S.A.C, Lima, 2017.
 Nombre de la propuesta: "MEJORAR EL MANEJO DEL SISTEMA DETRACCIONES EN LA GESTIÓN CONTABLE DE LA EMPRESA N&P S.A.C"

Yo, EDWIN VAJOURER MORA identificado con DNI Nro. 43393660 Especialista en CONTABILIDAD - AUDITORIA
 Actualmente laboro en HWI WITENER Ubicado en A. I. NICE Procedo a revisar la correspondencia entre la categoría, sub categoría e ítem bajo los

critérios:
 Pertinencia: La propuesta es coherente entre el problema y la solución.
 Relevancia: Lo planteado en la propuesta aporta a los objetivos.
 Construcción gramatical: se entiende sin dificultad alguna los enunciados de la propuesta.

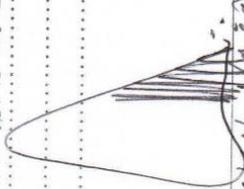
N°	INDICADORES DE EVALUACIÓN	Pertinencia		Relevancia		Construcción gramatical		Observaciones	Sugerencias
		SI	NO	SI	NO	SI	NO		
1	La propuesta se fundamenta en las ciencias administrativas/ Ingeniería.	✓		✓		✓			
2	La propuesta está contextualizada a la realidad en estudio.	✓		✓		✓			
3	La propuesta se sustenta en un diagnóstico previo.	✓		✓		✓			
4	Se justifica la propuesta como base importante de la investigación aplicada proyectiva	✓		✓		✓			
5	La propuesta presenta objetivos claros, coherentes y posibles de alcanzar.	✓		✓		✓			
6	La propuesta guarda relación con el diagnóstico y responde a la problemática	✓		✓		✓			
7	La propuesta tiene un plan de acción e intervención bien detallado	✓		✓		✓			
8	Dentro del plan de intervención existe un cronograma detallado y responsables de las diversas actividades	✓		✓		✓			

9	La propuesta es factible y tiene viabilidad								
10	Es posible de aplicar la propuesta al contexto descrito								

Y después de la revisión opino que:

1. LA PROPOSTA ES VIABLE Y SE PUEDE APLICAR EN LA EMPRESA.....
2.
3.

Es todo cuanto informo;


 DR. EDWINA VISIAVIER MORA
 Firma
 CPC

Anexo 3. Ficha de validez de la propuesta

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE LA PROPUESTA

Título de la investigación: Sistema de Detracciones en la Liquidez de la Empresa N&P INDUTEX S.A.C, Lima, 2017.
 Nombre de la propuesta: "MEJORAR EL MANEJO DEL SISTEMA DETRACCIONES EN LA GESTIÓN CONTABLE DE LA EMPRESA N&P S.A.C"

Yo, N. M. P. Gisela B. Cas. A. G. P. identificado con DNI Nro Especialista en Contabilidad
 Actualmente laboro en N. & P. Indutex S.A.C. Ubicado en Starway Procedo a revisar la correspondencia entre la categoría, sub categoría e ítem bajo los criterios:

Pertinencia: La propuesta es coherente entre el problema y la solución.

Relevancia: Lo planteado en la propuesta aporta a los objetivos.

Construcción gramatical: se entiende sin dificultad alguna los enunciados de la propuesta.

N°	INDICADORES DE EVALUACIÓN	Pertinencia		Relevancia		Construcción gramatical		Observaciones	Sugerencias
		SI	NO	SI	NO	SI	NO		
1	La propuesta se fundamenta en las ciencias administrativas/ Ingeniería.	✓		✓		✓			
2	La propuesta está contextualizada a la realidad en estudio.	✓		✓		✓			
3	La propuesta se sustenta en un diagnóstico previo.	✓		✓		✓			
4	Se justifica la propuesta como base importante de la investigación aplicada proyectiva	✓		✓		✓			
5	La propuesta presenta objetivos claros, coherentes y posibles de alcanzar.	✓		✓		✓			
6	La propuesta guarda relación con el diagnóstico y responde a la problemática	✓		✓		✓			
7	La propuesta tiene un plan de acción e intervención bien detallado	✓		✓		✓			
8	Dentro del plan de intervención existe un cronograma detallado y responsables de las diversas actividades	✓		✓		✓			

9	La propuesta es factible y tiene viabilidad	-							
10	Es posible de aplicar la propuesta al contexto descrito	/	/						

Y después de la revisión opino que:

1. *Se puede aplicar en otras empresas*
2.
3.

Es todo cuanto informo;

CONTADOR PUBLICO DE LIMA
[Firma]
C.P.C. MALLUP LIBETH BELAS AGIP
 MATRICULA N° 40746

Firma

Anexo 6: Evidencia

Análisis Vertical de situación Financiera del 2016

N&P INDUTEX S.A.C.

SITUACION FINANCIERA al 31 de diciembre del 2016

	con SPOT		sin SPOT	
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	241,315.00	15.56%	274,271.00	17.68%
Cuentas Por Cobrar Comerciales - Terceros	395,258.00	25.48%	296,440.00	19.11%
Ctas. por Cobrar a Personal, Acctas, Direc y Gtes.	441,045.00	28.43%	408,100.00	26.31%
Cuentas por Cobrar Diversas - Terceros	195,382.00	12.59%	145,973.00	9.41%
Cuentas por Cobrar Diversas - Relacionadas	-	0.00%	-	0.00%
Servicios y Otros Contratados por Anticipado	18,754.00	1.21%	-	0.00%
Productos Terminados	-	0.00%	-	0.00%
Productos en Proceso	-	0.00%	-	0.00%
Existencias	259,602.00	16.73%	259,602.00	16.73%
Materiales Auxiliares, Suministros y Repuestos	-	0.00%	-	0.00%
Envases y Embalajes	-	0.00%	-	0.00%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	1,551,356.00		1,384,386.00	
ACTIVO NO CORRIENTE				
Inmueble, Maquinaria y Equipos	44,915.00	19.01%	44,915.00	19.01%
Depreciación Inmueble, Maquinaria y Equipo	-7,046.00	-2.98%	-7,046.00	-2.98%
Intangibles	313.00	0.13%	313.00	0.13%
Amortización Intangibles	-	0.00%	-	0.00%
Activos Biológicos	-	0.00%	-	0.00%
Depreciación Activos Biológicos	-	0.00%	-	0.00%
Activos Diferidos	15,787.00	6.68%	15,787.00	6.68%
Otros Activos	182,362.00	77.16%	182,362.00	77.16%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	236,331.00		236,331.00	
TOTAL ACTIVO	1,787,687.00		1,620,717.00	
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
Sobregiros Bancarios	-	-	-	-
Tribut. Contrap y Aportes a Sist Pen y Salud x Pag	33,381.00	7.65%	28,374.00	6.50%
Remuneraciones y Participaciones por Pagar	8,340.00	1.91%	8,340.00	1.91%
Cuentas por Pagar Comerciales - Terceros	201,286.00	46.11%	179,145.00	41.04%
Cuentas por Pagar Comerciales - Relacionadas	193,526.00	44.33%	145,145.00	33.25%
TOTAL PASIVO CORRIENTE	436,533.00		361,004.00	
PASIVO NO CORRIENTE				
Cuentas por Pagar Accionista Directores y Gerentes	51,301.00	10.76%	19,451.00	4.08%
Obligaciones Financieras	425,551.00	89.24%	356,425.00	%
Cuentas por Pagar Diversas - Terceros	-	0.00%	-	0.00%
Cuentas por Pagar Diversas - Relacionadas	-	0.00%	-	0.00%
Ganancias Diferidas	-	0.00%	-	0.00%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	476,852.00		375,876.00	
PATRIMONIO				
Capital	182,110.00	20.83%	182,110.00	20.83%
Capital Adicional	-	0.00%	-	0.00%
Excedente de Revaluación	-	0.00%	-	0.00%
Reservas	-	0.00%	-	0.00%
Resultados Acumulados	631,346.00	72.21%	631,346.00	72.21%
Resultado del Ejercicio	60,846.00	6.96%	70,381.00	8.05%
TOTAL PATRIMONIO	874,302.00		883,837.00	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1,787,687.00		1,620,717.00	

Análisis Vertical de Estado de Resultado del 2016

N&P INDUTEX S.A.C.

ESTADO DE RESULTADO al 31 de diciembre del 2016

	con SPOT		sin SPOT	
VENTAS NETAS	1,281,042.00	100.00%	1,281,042.00	100.00%
(-) Costo de Ventas	-		-	
	614,320.00	-47.95%	614,320.00	-47.95%
UTILIDAD BRUTA	666,722.00	52.05%	666,722.00	52.05%
Gastos de Venta	-		-	
	89,417.00	-6.98%	89,417.00	-6.98%
Gastos Administrativos	-		-	
	414,185.00	-32.33%	414,185.00	-32.33%
RESULTADOS DE OPERACION	163,120.00	12.73%	163,120.00	12.73%
Otros Ingresos y Egresos	-	0.00%	-	0.00%
Ingresos Financieros	3,057.00	0.24%	3,057.00	0.24%
Otros Gastos Diversos de Gestion	49.00	0.00%	49.00	0.00%
Gastos Financieros	-		-	
	90,077.00	-7.03%	76,115.07	-5.94%
Diferencia de Cambio Neto	5,357.00	0.42%	5,357.00	0.42%
Ingresos Diversos	-	0.00%	-	0.00%
Cargas Cubiertas con Provisiones	-	0.00%	-	0.00%
Dctos, por Bonificaciones Recibidas	-		-	
	7,591.00	0.59%	7,591.00	0.59%
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACIONES E IMPUESTOS	89,097.00	6.96%	103,058.94	8.04%
RESULTADO DEL EJERCICIO				
IMPUESTO A LA RENTA	-		-	
	28,251.00	-2.21%	2,272.77	-0.18%
UTILIDAD NETA DEL IMPTO A LA RENTA	60,846.00	4.75%	100,786.16	7.87%

Análisis de los Ratios de liquidez

	<u>Con Spot</u>	<u>Sin Spot</u>
Liquidez General		
<u>Activo Corriente</u> Pasivo Corriente	3.55	3.83
Prueba Acida		
<u>Act. Cte. – Inventario</u> Pasivo Corriente	2.96	3.12
Prueba Defensiva		
<u>Efect y eq. De efect. x 100</u> Pasivo Corriente	5.53	7.60
Capital de trabajo		
Act Cte - Pas. Cte	1,114,823.00	1,023,382.00
Ratio de liquidez de las Ctas. x cobrar		
Periodo Promedio de Cobranza <u>Cta. x Cobrar * 365</u> Vtas. Anuales	112.62	84.46
Rot. De las Ctas x Cobrar <u>Vta. Anuales</u> Cuentas por cobrar	3.24	4.32

INFORME DEL DIAGNÓSTICO

Lima, 11 de octubre de 2017.

Mg. Carmen Cecilia Brenneisen Bustamante
Directora de la EAP Negocios y Competitividad
Presente.-

De mi especial consideración:

Es grato expresarle un cordial saludo y como Asesor de la Tesis titulada: **Sistema de Detracciones en la Liquidez de la Empresa N&P INDUTEX S.A.C, Lima, 2017.** desarrollada por la bachiller Br. Huanca Canchihuaman, María Marisela, para la obtención de l Título Profesional de Contador Público; ha sido concluida satisfactoriamente.

Al respecto informo que se lograron los siguientes objetivos:

- Presentación del Marco Teórico
- Presentación del Marco conceptual
- Categorías emergentes
- Definición conceptual y operacional
- Ficha técnica
- Diagnóstico cualitativo y cuantitativo considerando los Estados financieros

Y el trabajo constituye un aporte importante porque permitirá a la Universidad evaluar la cantidad de Items necesarios para establecer las medidas de prevención y control pertinentes.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para manifestarle los sentimientos de mi consideración, más distinguida.

Atentamente,



Asesor
Dr. CPC Vásquez Mora Edwin

4A-9
INFORME DEL PLAN DE TESIS

Lima, 13 de septiembre de 2017.

Mg. Carmen Cecilia Brenneisen Bustamante
Directora de la EAP Negocios y Competitividad
Presente.-

De mi especial consideración:

Es grato expresarle un cordial saludo y como Asesor de la Tesis titulada: **Sistema de Deducciones en la Liquidez de la Empresa N&P INDUTEX S.A.C, Lima, 2017.** desarrollada por la bachiller Huanca Canchihuaman, María Marisela, para la obtención del Título Profesional de Contador Público; ha sido concluida satisfactoriamente.

Al respecto informo que se lograron los siguientes objetivos:

- Planteamiento del problema de investigación
- Definición de objetivos
- Presentación del Marco Teórico
- Presentación del Marco conceptual
- Descripción de la empresa

El trabajo constituye un aporte importante porque permitirá a la Universidad evaluar la cantidad de temas necesarios que permitan establecer las medidas de prevención y control pertinentes.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para manifestarle los sentimientos de mi consideración, más distinguida.

Atentamente,



Asesor
Dr. CPC Vásquez Mora Edwin

4A-9 INFORME DEL ASESOR DE TESIS

Lima, 29 de Noviembre de 2017.

Mg. Carmen Cecilia Brenneisen Bustamante
Directora de la EAP Negocios y Competitividad
Presente.-

De mi especial consideración:

Es grato expresarle un cordial saludo y como Asesor de la Tesis titulada: **Sistema de Detracciones en la Liquidez de la Empresa N&P INDUTEX S.A.C, Lima, 2017.** desarrollada por la bachiller Huanca Canchihuaman, María Marisela para la obtención del Título Profesional de Contador Público; ha sido concluida satisfactoriamente.

Al respecto informo que se lograron los siguientes objetivos:

- Planeamiento de la propuesta de investigación
- Planeamiento de objetivos de la propuesta de investigación
- Planeamiento de viabilidad de la propuesta de investigación
- Validación de la propuesta de investigación
- Discusiones, conclusiones y recomendaciones.

Y el trabajo constituye un aporte importante porque permitirá a la Universidad evaluar la gestión de compras que redunden en el incremento de la rentabilidad y establecer las medidas de prevención y control pertinentes.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para manifestarle los sentimientos de mi consideración, más distinguida.

Atentamente,



Asesor
Dr. CPC Vásquez Mora Edwin



**Universidad
Norbert Wiener**

**FACULTAD DE INGENIERÍA Y NEGOCIOS
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE NEGOCIOS Y
COMPETITIVIDAD**

Plan de Tesis

**Sistema de Dedicaciones en la Liquidez de la Empresa N&P
INDUTEX S.A.C, Lima, 2017.**

Para optar el título profesional de Contador Público

AUTOR

Br. Huanca Canchihuaman, Maria Marisela

ASESOR

Dr. Vásquez Mora, Edwin

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD

Economía, empresas y Salud

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN DEL PROGRAMA

Implementación de las mejoras contables de las empresas bajo políticas fiscales tributarias y la tributación internacional

LIMA - PERÚ

2017

Mg. Fernando A. Velasco Labajos
Catedrático de Pre y Post Grado
Especialista en Investigación Científica



**Universidad
Norbert Wiener**

**FACULTAD DE INGENIERÍA Y NEGOCIOS
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE NEGOCIOS Y
COMPETITIVIDAD**

**Sistema de Dedicaciones en la Liquidez de la Empresa N&P
INDUTEX S.A.C, Lima, 2017.**

Informe de instrumentos

Para optar el título profesional de Contador Público

AUTOR

Br. Huanca Canchihuaman, María Marisela

ASESOR

Dr. Vásquez Mora, Edwin

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD

Economía, empresas y Salud

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN DEL PROGRAMA

Implementación de las mejoras contables de las empresas bajo políticas
fiscales tributarias y la tributación internacional

LIMA - PERÚ

2017

[Handwritten signature]
Mg. Fernando A. Nolasco Labajos
Catedrático de Pre y Post Grado
Especialista en Investigación Científica